



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-050GYR019-E103-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del 28 de julio de 2022** en la sala 1 de juntas ubicada en la Calle Durango número 291, piso 8, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; se lleva a cabo el fallo del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-050GYR019-E103-2022**, convocada para el **Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del Sars-Cov-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022**, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, numeral 3.11 de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento. -----

Se hace constar que se encuentra presente el Titular de la División de Transportes y Operación con carácter de Área Técnica y Requirente, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que asistieron a este acto los representantes de las empresas cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente acta y no se presentaron observadores. -----

La Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, quien preside este Acto, hace del conocimiento a los presentes que, con fecha 18 de julio de 2022 la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante SHCP), emitió un **COMUNICADO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET**, a través del cual informó que derivado del monitoreo de la plataforma que soporta el Sistema CompraNet, detectó fallas técnicas a partir de las 16:00 horas del día 15 de julio de 2022, limitando con ello su operación, pronunciando un DICTAMEN TÉCNICO Y SUSPENSIÓN TEMPORAL a efecto de dejar constancia y confirmar que por causas ajenas a la SHCP, se presentó la baja del Sistema CompraNet, provocando inoperatividad por parte de los usuarios afectando el desarrollo de los procedimientos regulados por la LAASSP.-----

La SHCP invocó el principio jurídico *"a lo imposible nadie está obligado"*, en términos de lo dispuesto por el artículo 1943 del Código Civil Federal, ordenamiento de carácter supletorio de la LAASSP, así como con fundamento en los numerales 1 y 30 del *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"*, declarando la **SUSPENSIÓN TEMPORAL del Sistema CompraNet**, para todos los actos de los procedimientos de contratación que se deban desarrollar mediante la plataforma, así como para la carga de información, hasta en tanto se





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-050GYR019-E103-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

restablecieron las condiciones para su reanudación.

Posteriormente, con fecha 19 de julio de 2022, dicha Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Oficialía Mayor de la SHCP, mediante los oficios números UNCO/700/TU/AD/332/2022 y OM/UPCP/079/2022, emitió los CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET, a través de los cuales informó los criterios de interpretación normativa y los criterios orientadores que ante la contingencia referida, permitan a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la adecuada aplicación de las disposiciones jurídicas que regulan los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, indicando que, dado que existen circunstancias de carácter imprevisibles, inevitables, irresistibles e insuperables y que son ajenas a las Dependencias y Entidades, se consideran por ello, razones de caso fortuito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2111 del Código Civil Federal de aplicación supletoria a la LAASSP, señalando entre otros, los siguientes criterios:

3.- De conformidad con los artículos 27, párrafo primero, de la LAASSP, y 28, párrafo primero, de la LOPSRM, y numeral 4 del ACUERDO CompraNet, se autoriza a las Dependencias y Entidades, para que los procedimientos de contratación en curso que se hubieren convocado por los medios electrónicos o mixtos, se realicen por los medios presenciales y continuar el procedimiento de la misma forma hasta su conclusión.

4.- A partir del miércoles 20 de julio de 2022, las Dependencias, Entidades y los entes públicos usuarios del sistema CompraNet, deberán reanudar los procedimientos de contratación en curso, de manera presencial.

En ese sentido, esta Área Contratante, concluye el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-050GYR019-E103-2022, convocada para el Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del Sars-Cov-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022 de manera presencial con fundamento en el artículo 27 de la LAASSP y los criterios números 3.-, 4.-, 5.- y 9.- emitidos por la SHCP con fecha 19 de julio de 2022.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al FALLO contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 5º primer párrafo de su Reglamento, la proposición de los siguientes licitantes:

Table with 2 columns: No. and Licitantes. Row 1: 1.- Cormago, S.A. de C.V. Row 2: 2.- Fuminante, S.A. de C.V.



Vertical handwritten signatures and marks on the right margin.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-050GYR019-EI03-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Table with 2 columns: Rank and Name. Rows include Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., Koolfer, S.A. de C.V., Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., Ruseco, S.A. de C.V., Samuel Vega Murad, and Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V.

Se comunica a los licitantes que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al 28 de julio de 2022, sí como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al 27 de julio de 2022. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dichos listados, los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Nueve "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 3, numeral 3.5 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.



Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-050GYR019-E103-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos - PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA", en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente, y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística y la Lic. Marisoi Pérez Hernández, Supervisor de Proyectos.

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que la propuesta técnica como la económica que presentó el licitante: 1) Comargo, S.A. de C.V., 2) Fuminante, S.A. de C.V., 3) Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., 4) Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nettissimo, S.A. de C.V., 5) Koolfer, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fumyca S.A. de C.V., 6) Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., 7) Samuel Vega Murad y 8) Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica con un Certificado Digital "Válido".

De la revisión se desprende que la proposición técnica como económica del licitante Ruseco, S.A. de C.V., no cuenta con firma electrónica, establecida como requisito en el numeral 4.1. Firma electrónica, de la convocatoria que rige el presente procedimiento. Se anexan como parte integrante de esta acta las pantallas de CompraNet donde se aprecia que, los campos "Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente" y "Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente" se encuentran con la leyenda "Sin archivo adjunto". Por lo anterior, la proposición presentada por el licitante Ruseco, S.A. de C.V., es desechada conforme a lo señalado en el apartado 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria que rige el presente procedimiento por haber incurrido en la causal establecida en el numeral 5.8 En caso de que la propuesta técnica y/o económica no cuente

Handwritten signatures and initials on the right margin.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-050GYR019-E103-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

con la firma electrónica, establecida por la Secretaría de la Función Pública como medio de identificación electrónica, es decir, la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales del licitante. Se tendrá como no firmada la proposición cuando en alguno de los campos de CompraNet denominados "Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente" y/o "Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente" se aprecie el mensaje: "sin archivo adjunto"...

Por lo anterior, la propuesta del licitante Ruseco, S.A. de C.V. se desecha, la evaluación de firma electrónica de la proposición se adjunta a la presente como Anexo I.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que el licitante firmó adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a la proposición, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística y la Lic. Marisol Pérez Hernández, Supervisor de Proyectos, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual).

La evaluación se contiene en el Anexo II, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes: 1) Cormago, S.A. de C.V. 2) Fuminante, S.A. de C.V., 3) Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., 4) Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nettissimo, S.A. de C.V. 5) Koolfer, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fumyca S.A. de C.V., 6) Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., 7) Samuel Vega Murad y 8) Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V. cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.3.- Propuesta Técnica y en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-050GYR019-E103-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

La evaluación de la propuesta técnica del licitante se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales y Titular de la División de Transportes y Operación, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, remitida mediante oficio número 09 52 84 14E1/8590 de fecha 14 de julio de 2022, signado por el Lic. Rafael Villegas Torres, Titular de la División de Transportes y Operación, misma que se contiene en el Anexo III, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: No., Licitante, and Evaluación Técnica. It lists 9 bidders and their technical evaluation results, such as 'Cormago, S.A. de C.V.' with 'No Cumple' and 'Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.' with 'Si Cumple'.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Solo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.

Con fundamento en artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que se detectó un error aritmético en la propuesta económica del licitante Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., que afecta la columna





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-050GYR019-E103-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

"importe total mínimo y máximo"; incluyendo subtotal, IVA y Total respectivamente, se procede a realizar su corrección la cual no implica modificación del precio unitario.

DICE:



ANEXO 9 PROPUESTA ECONÓMICA POR METRO CUADRADO.

No. de Licitación: LA-050GYR019-E103-2022

Nombre y/o Razón Social del Licitante: SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA S.A. DE C.V.

Periodo de Vigencia del Contrato: 14 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022

Teléfono: 55.31.89.35.48. / (55) 6585-8074

RFC: STR190226328

FECHA: 06 de julio de 2022

Table with columns: No de partida, UQ, Nombre de la unidad, Total de metros cuadrados por desinfectar (Mínimo, Máximo), Precio unitario \$ Ofertado por metro cuadrado sin IVA, Importe Total (Mínimo, Máximo). Rows include Ambulancias (1-8), Centro médico Nacional La Raza, Centro médico Nacional Siglo XXI, and other facilities.

GERARDO CALDERAS BENÍTEZ
REPRESENTANTE LEGAL





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-050GYR019-E103-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

DEBE DECIR:

No de Partida	UO	OOAD / UMAE	Total en metros cuadrados por		Precio Unitario \$	importe total	
			mínimo	máximo		mínimo	máximo
Unica	1	Módulo No. 1 de Ambulancias	3,557	8,893	\$ 2.99	\$ 10,635.89	\$ 26,589.72
	2	Módulo No. 2 de Ambulancias	3,961	9,901	\$ 2.99	\$ 11,841.98	\$ 29,604.95
	3	Módulo No. 3 de Ambulancias	3,286	8,216	\$ 2.99	\$ 9,825.90	\$ 24,564.75
	4	Módulo No. 4 de Ambulancias	3,459	8,646	\$ 2.99	\$ 10,341.04	\$ 25,852.59
	5	Módulo No. 5 de Ambulancias	4,851	12,129	\$ 2.99	\$ 14,505.91	\$ 36,264.78
	6	Módulo No. 6 de Ambulancias	3,170	7,924	\$ 2.99	\$ 9,477.00	\$ 23,692.51
	7	Módulo No. 7 de Ambulancias	3,185	7,963	\$ 2.99	\$ 9,523.52	\$ 23,808.81
	8	Módulo No. 8 de Ambulancias	3,285	8,213	\$ 2.99	\$ 9,823.16	\$ 24,557.91
	9	Módulo Centro Médico Nacional La Raza	5,114	12,786	\$ 2.99	\$ 15,291.96	\$ 38,229.89
	10	Módulo Centro Médico Nacional Siglo XXI	5,805	14,512	\$ 2.99	\$ 17,356.61	\$ 43,391.51
	11	Central de Comunicaciones CENTRACOM	3,552	8,881	\$ 2.99	\$ 10,621.52	\$ 26,553.81
	12	Oficina de Correspondencia y Archivo	15,732	39,329	\$ 2.99	\$ 47,037.49	\$ 117,593.72
	13	Oficina de Transportes Terrestres	13,706	34,265	\$ 2.99	\$ 40,981.53	\$ 102,453.83
					Subtotal	\$ 217,263.51	\$ 543,158.78
					IVA	\$ 34,762.16	\$ 86,905.40
					Total	\$ 252,025.67	\$ 630,064.18

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, **Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., Samuel Vega Murad y Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V.**, quienes resultaron solventes técnicamente, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-050GYR019-E103-2022**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Administración y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes. -----

De la evaluación en comento se determinó que las propuestas económicas de los licitantes, **Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., Samuel Vega Murad y Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V. cumplen** con los requisitos solicitados en la convocatoria. -----

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposición resultó desechada.-----

No.	Licitante	Motivo de desechamiento
1.-	Cormago, S.A. de C.V.	• No cumple técnicamente.
2.-	Fuminante, S.A. de C.V.	• No cumple técnicamente
3.-	Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nettissimo, S.A. de C.V	• No cumple técnicamente
4.-	Koolfer, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fumyca S.A. de C.V	• No cumple técnicamente
5.-	Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V.	• No cumple técnicamente
6.-	Ruseco, S.A. de C.V.	• No firma electrónicamente • No cumple técnicamente

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes-----

No.	Licitante
1.-	Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.
2.-	Samuel Vega Murad



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-050GYR019-E103-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Table with 2 columns: No. and Licitante. Row 1: 3.- Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V.

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se emite el Fallo de la Licitación Pública de Carácter Nacional número LA-050GYR019-E103-2022, en los siguientes términos: -----

Se ADJUDICA el contrato del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del Sars-Cov-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022" al siguiente licitante: -----

- Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V. -----

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, cuya propuesta técnica y económica resultaron solventes, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señala el número del contrato que deriva del presente procedimiento: 019E10322-001, cuyo objeto es: Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del Sars-Cov-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022. -----

El monto mínimo adjudicado es por la cantidad de \$217,263.51 (Doscientos diecisiete mil doscientos sesenta y tres pesos 51/100 M.N.), y el monto máximo susceptible de ser ejercido es por la cantidad de \$543,158.78 (Quinientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y ocho pesos 78/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado, conforme a la propuesta económica, misma que para los efectos del presente fallo se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

La vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2022. -----

De conformidad con lo señalado por el artículo 37 fracción V, de la LAASSP se informa al licitante adjudicado que, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberá presentarse a firmar el contrato dentro de los próximos 15 días naturales en la División de Contratos, de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de este Instituto, en las oficinas ubicadas en la Calle de Durango No. 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código -----



Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-050GYR019-EI03-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Postal 06700, Ciudad de México en horas hábiles con un horario de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, para ello es necesario que a partir del día hábil siguiente al de la emisión de este Fallo, entregue la documentación requerida en el punto "3.11.- Fallo y firma de contrato" de la convocatoria a la licitación que nos ocupa. -----

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de los contratos, la garantía de cumplimiento del contrato es por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** del importe total contratado, sin considerar el impuesto al Valor Agregado (IVA), en Moneda Nacional para el contrato número 019E10322-001, \$54,315.88 (Cincuenta y cuatro mil trescientos quince pesos 88/100 M.N.). Las obligaciones derivadas del contrato son divisibles, por lo que en caso de incumplimiento del proveedor la garantía de cumplimiento se ejecutará de manera proporcional al monto de lo incumplido. -----

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo. -----

Se informa que las propuestas de los licitantes **Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V. y Samuel Vega Murad** no obstante resultaron solventes, no se les adjudica por no haber ofertado el precio más bajo. -----

IV. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que respondieron no tener ningún comentario -----

Se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma, lo anterior, en concordancia con el numeral II.- de los **CRITERIOS GENERALES de los CRITERIOS NORMATIVOS TU02/2022 PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PRESENCIALES SIN PUBLICACIONES EN COMPRANET, DE APLICACIÓN TEMPORAL** emitidos por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Oficialía de la SHCP de fecha 26 de julio de 2022. -----

Con relación al párrafo anterior, y en observancia al Oficio número UNCP/700/TU/AD/332/2020 y OM/UPCP/079/2022, de fecha 19 de julio de 2022, mediante el cual se emiten los **CRITERIOS DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET** por parte de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y la Unidad de Política de Contrataciones Públicas respectivamente. Al -----





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-050GYR019-ET03-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

respecto y en atención a lo establecido en el numeral 10 de dichos Criterios que a la letra señalan lo siguiente:

"Una vez que la Unidad de Política de Contrataciones Públicas en ejercicio de sus facultades comunique la reanudación de la operación del sistema CompraNet, las Dependencias y Entidades deberán cargar la información correspondiente a la publicación de la convocatoria, actas de juntas de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo del procedimiento de contratación al sistema CompraNet, los contratos y convenios, así como sus datos relevantes, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, fracción II, y 56. Párrafos primero, segundo, tercero, fracción II, cuarto, incisos d) y f) de la LAASSP; 2, fracción II, y 74 párrafos primero, segundo, Tercero, fracción II, y cuarto, incisos d) y f), de la LOPSRM, así como numerales 1. Párrafo tercero, 25, 26 y 27, del ACUERDO CompraNet".

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:40 horas día en que se actúa.

Esta Acta consta de 13 (trece) fojas útiles, agregándose 1 (una) página de la propuesta económica del licitante adjudicado y tres anexos, constantes de 128 (Ciento veintiocho) páginas.

Por los Licitantes:

Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V..	 C. Giovanni Mranda Castillo
Fuminante, S.A. de C.V.	 C. Karla Paola Torres Rodríguez
Cormago, S.A. de C.V.	 C. Hilario Texcahua Escobar
Koolfer, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fumyca S.A. de C.V	 C. Pedro Fernández Ceballos




Handwritten notes and signatures on the right margin.



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO: LA-050GYR019-E103-2022**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Ruseco, S.A. de C.V.	 C. Alexander Ivlev
----------------------	--

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la División de Transportes y Operación (Área Técnica y Requirente)	 Lic. Rafael Villegas Torres
Representante de la División de Transportes y Operación (Área Técnica y Requirente)	 C. Ángeles Guzmán Espinosa

Las firmas que anteceden corresponden al acto de Fallo del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-050GYR019-E103-2022**.





ANEXO 9 PROPUESTA ECONÓMICA POR METRO CUADRADO.

No. de Licitación: LA-050GYR019-E103-2022
 Nombre y/o Razón Social del Licitante: SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA S.A. DE C.V.
 Periodo de Vigencia del Contrato: 14 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022
 Teléfono: 55.31.89.35.48. / (55) 6585-8074

FECHA: 06 de julio de 2022

RFC: SIR190226328

No. de partida	U.O.	Nombre de la unidad	Total de metros cuadrados por desinfectar		Precio unitario \$ Ofertado por metro cuadrado sin IVA	Importe Total		
			Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	
1		Módulo No 1 de Ambulancias.	3,557	8,893	2.99	\$ 10,635.43	\$ 26,590.07	
2		Módulo No 2 de Ambulancias.	3,961	9,901	2.99	\$ 11,843.39	\$ 29,603.99	
3		Módulo No 3 de Ambulancias.	3,286	8,216	2.99	\$ 9,825.14	\$ 24,565.84	
4		Módulo No 4 de Ambulancias.	3,453	8,646	2.99	\$ 10,342.41	\$ 25,851.54	
5		Módulo No 5 de Ambulancias.	4,851	12,129	2.99	\$ 14,504.49	\$ 36,265.71	
6		Módulo No 6 de Ambulancias.	3,170	7,924	2.99	\$ 9,478.30	\$ 23,692.76	
7		Módulo No 7 de Ambulancias.	3,185	7,963	2.99	\$ 9,523.15	\$ 23,809.37	
8		Módulo No 8 de Ambulancias	3,285	8,213	2.99	\$ 9,827.15	\$ 24,556.87	
9		Módulo Centro médico Nacional La Raza.	5,114	12,786	2.99	\$ 15,290.86	\$ 38,230.14	
10		Módulo Centro médico Nacional Siglo XXI.	5,805	14,512	2.99	\$ 17,356.95	\$ 43,390.88	
11		Centro de Comunicaciones CENTRACOM.	3,552	8,881	2.99	\$ 10,620.48	\$ 26,554.19	
12		Oficina de Correspondencia y Archivo.	15,732	39,329	2.99	\$ 47,038.68	\$ 117,593.71	
13		Oficina de Transportes terrestres.	13,705	34,265	2.99	\$ 40,980.94	\$ 102,452.35	
						Subtotal	\$ 217,262.37	\$ 543,157.42
						IVA	\$ 34,761.98	\$ 86,909.19
						Total	\$ 252,024.35	\$ 630,066.61

[Handwritten Signature]
GERARDO CÁDIERAS BENÍTEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

LOS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
 MONTO TOTAL MÍNIMO CON LETRA SIN IVA EN PESOS MEXICANOS: DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 37/100 MXN
 MONTO TOTAL MÁXIMO CON LETRA SIN IVA EN PESOS MEXICANOS: QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 42/100 MXN



ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR019-E103-2022
SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO MEDIANTE PRODUCTOS QUÍMICOS EN CONTRA
DEL SARS-COV-2 EN UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS EN INMUEBLES Y BIENES MUEBLES A
CARGO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL
2022.

Los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En esta clase de procedimiento, la proposición de los licitantes "deberá entregarse en la forma y medios que prevea la Convocatoria".

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Asimismo, en el numeral 16 dispone: "Para la prestación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Acorde a lo anterior, en los apartados 1. Identificación de la Licitación Pública, 1.2 Medio y carácter del procedimiento y 3. Forma y términos que regirán los diversos actos de la Licitación Pública, se estableció que el procedimiento de contratación sería electrónico y que la participación de los licitantes sería exclusivamente a través de CompraNet, por lo que para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes debían utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes **Comargo, S.A. de C.V., Fuminante, S.A. de C.V., Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nettissimo, S.A. de**



[Múltiples firmas manuscritas en el margen derecho]



C.V., Koolfer, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fumyca S.A. de C.V., Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., Ruseco, S.A. de C.V., Samuel Vega Murad y Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos – PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos – PROPUESTA ECONÓMICA".

Lo anterior, en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente, y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

Asimismo, en el caso de la verificación de firma electrónica de la propuesta del licitante **Ruseco, S.A. de C.V.**, se aprecia en los campos de CompraNet denominados "Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente" y "Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente" se aprecia el mensaje: **"sin archivo adjunto"**.

Ciudad de México, a 28 de julio de 2022

Autorizó: Mtra. Elia Sandra Miras Galeana
Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística

Elaboró: Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos



[← Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#)

Procedimiento : 1102518 - LA-050GYR019-E103-2022 SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO QUÍMICO

[Evaluación Final](#)

Expediente: 2464824- LA-050GYR019-E103-2022 SERVICIO DE DESINFECCIÓN SIN CONTACTO QUÍMICO

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 07/07/2022 12:00:00

Administración del Procedi... Monitoreo de Licit... Grupo de Evalua... Apertura de proposiciones F... Discusio... Mensajes Unidad Compradora / Licit...

Resumen de Respuestas Propuestas Técnicas Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

Respuestas para Evaluar

[Suspende](#)

SSSLicitante	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Nota de Exclusión	Respuestas a los Requerimientos	
1 CORMAGO SA DE CV	TE	007/07/2022 04:46:04	<input checked="" type="checkbox"/>	T	E
2 FUMINANTE SA DE CV	TE	007/07/2022 11:36:07	<input checked="" type="checkbox"/>	T	E
3 GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A DE C.V.	TE	006/07/2022 12:48:12	<input checked="" type="checkbox"/>	T	E
4 JABER LIMPIEZA EN GENERAL SA DE CV	TE	007/07/2022 10:29:13	<input checked="" type="checkbox"/>	T	E
5 KOOLFER SA DE CV	TE	007/07/2022 00:08:41	<input checked="" type="checkbox"/>	T	E
6 ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES SA DE CV	TE	006/07/2022 21:33:09	<input checked="" type="checkbox"/>	T	E
7 RUSECO SA DE CV	TE	007/07/2022 11:59:19	<input checked="" type="checkbox"/>	T	E
8 SAMUEL VEGA MURAD	TE	007/07/2022 02:33:11	<input checked="" type="checkbox"/>	T	E
9 SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA SA DE CV	TE	007/07/2022 11:58:54	<input checked="" type="checkbox"/>	T	E
Total 9					

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO II

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

Licitación Pública Nacional

LA-050GYR019-EI03-2022

Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del Sars-Cov-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

En los apartados 4.2 de la Convocatoria, se relaciona la documentación distinta de la proposición que debían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	Carnelio, S.A. de C.V.	Fuminante, S.A. de C.V.	Grupo Empresarial Técnico, S.A. de C.V.	Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nat Isidro, S.A. de C.V.	Wolff, S.A. de C.V. en participación conjunta con Finya, S.A. de C.V.	Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V.	Samuel Vega Murad	Servicios Integrales de Bloseguridad Sanitaria, S.A. de C.V.
Numeral 4.2.1	Escrito que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante. Anexo 3	Cumple 002-ANEXO_3_ESCRITO_DE_ACRREDITACION_LEGAL_Y_PERSONALIDAD_EL_LICITANTE Pag. 1	Cumple 002-ANEXO_3_ESCRITO_DE_ACRREDITACION_LEGAL_Y_PERSONALIDAD_EL_LICITANTE Pag. 1	Cumple 002-ANEXO_3 Pag. 524 y 625	Cumple 002-ANEXO_3 Pag. 3 -4 y 85	Cumple 002-ANEXO_3 Pag. 57 y 58	Cumple 002-ANEXO_3 Folio 000148	Cumple 002-ANEXO_3 Folio 000148	Cumple 002-ANEXO_3-ESCRITO_DE_ACRREDITACION_LEGAL_Y_PERSONALIDAD_EL_LICITANTE Pag. 1 y 2 de 29
Numeral 4.2.2	Escrito de nacionalidad mexicana Anexo 4	Cumple 004-ANEXO_3 Pag. 232	Cumple 004-ANEXO_4_ESCRITO_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA Pag. 3	Cumple 004-ANEXO_4 Pag. 628	Cumple 004-ANEXO_4 Fin al Pag. 117 y 118	Cumple 004-ANEXO_4-2.2 Pag. 59	Cumple 004-ANEXO_4 Folio 000150	Cumple 004-ANEXO_4 Folio 000150	Cumple 004-ANEXO_4-ESCRITO_DE_NACIONALIDAD_MEXICANA Pag. 5 de 29

[Handwritten signatures and stamps]

Durango No. 231, 5to. piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, CDMX
www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	Carmelito, SA de CV	Arminanta, SA de CV	Grupo Empresarial Techlabre, SA de CV	Jaber Limpieza en General, SA de CV en participación conjunta con Nortissimo, SA de CV	Koolfer, SA de CV en participación conjunta con Firmya SA de CV	Orta & Viveros Construcciones, SA de CV	Samuel Vega Murad	Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, SA de CV
Numeral 4.2.3.	Escrito de Cumplimiento de normas Anexo 5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Numeral 4.2.4	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo 6	Cumple 005-1.2.4-ANEXO_6 Pag. 233	Cumple 005-ANEXO_6 ESCRITO_DE_NO_ENC ONTRARSE_EN_LOS_SUPUESTO S_DEL_ARTICULO_50_Y_60_LAASSP x Pag. 4	Cumple 005-1.2.4-ANEXO_6 Pag. 629	Cumple 005-1.2.4-ARTICULO_50_Y_60_LAASSP Folios 00000011 y 00000012	Cumple 005-4.2.4-Anexo_6_Fin al Pag. 123 y 124	Cumple 005-NUMERAL_4.2.4-ANEXO_6 Pag. 61	Cumple 005-005-ANEXO_6 Folio 000151	Cumple 005-1.2.4-ANEXO_6-ESCRITO_DE_NO_ENCONTRARSE_EN_LOS_SUPUESTOS_DE_LOS_ARTICULOS_50_Y_60_DE_LA_LAASSP Pag. 6 de 29
Numeral 4.2.5	Declaración de integridad. Anexo 7	Cumple 006-1.2.5-ANEXO_7 Pag. 234	Cumple 006-ANEXO_7-DECLARACION_DE_INTEGRIDAD_docx Pag. 5	Cumple 006-1.2.5-ANEXO_7 Pag. 630	Cumple 006-1.2.5-DECLARACION_DE_INTEGRIDAD y 00000013 y 00000014	Cumple 006-4.2.5-Anexo_7_Fin al Pag. 126 y 127	Cumple 006-NUMERAL_4.2.5-ANEXO_7 Pag. 62	Cumple 006-006-ANEXO_7 Folio 000152	Cumple 006-1.2.5-ANEXO_7-DECLARACION DE INTEGRIDAD Pag. 7 de 29
Numeral 4.2.6	Manifestación de estratificación de las micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES). Anexo 8	Cumple 007-1.2.6-ANEXO_8 Pag. 235	Cumple 007-ANEXO_B-ESCRITO_DE ESTRATIFICACION_DE_MIPYME_docx Pag. 6	Cumple 007-1.2.6-ANEXO_8 Pag. 631	Cumple 007-1.2.6-ESTRATIFICACION Folios 00000015 y 00000016	Cumple 007-4.2.6-Anexo_8_Fin al Pag. 130 y 131	Cumple 007-NUMERAL_4.2.6-ANEXO_8 Pag. 64	Cumple 007-007-ANEXO_8-ESCRITO_DE ESTRATIFICACION DE MIPYME Pag. 8 de 29	Cumple 007-007-ANEXO_8-ESCRITO_DE ESTRATIFICACION DE MIPYME Pag. 8 de 29
Numeral 4.6 C	Escrito relativo a las proposiciones vía CompraNet.	Cumple 015-1.2.14-ANEXO_21 Pag. 246	Cumple 015-ANEXO_21-ESCRITO_DE ACEPTACION_DE LOS TEMAS_COMPRAS_NET-_-copia Pag. 23	Cumple 015-1.2.14-ANEXO_21 Pag. 642	Cumple 015-1.2.14-ARCHIVO ELECTRONICO Folio 00000034	Cumple 015-Anexo_21_Final Pag. 166 y 167	Cumple 015-ANEXO_21 Pag. 74	Cumple 015-015-ANEXO_21 Folio 000165	Cumple 015-1.2.14-ANEXO_21-ESCRITO_DE ACEPTACION DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMACompraNet. Pag. 23 de 29

[Handwritten signatures and initials]

Durango No. 291, 5to. piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, CDMX
www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
y Contratación de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística


Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes 1- Cormago, S.A. de C.V., 2- Fuminante, S.A. de C.V., 3- Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., 4- Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nettissimo, S.A. de C.V., 5- Koolifer, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fumyca S.A. de C.V., 6- Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., 7- Samuel Vega Murad y 8- Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Finalmente, se revisó el Directorio de proveedores y contratistas sancionados, disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al 28 de julio de 2022, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de "La Ley" y 88 del "Reglamento", con corte al 27 de julio de 2022, verificando que los licitantes 1- Cormago, S.A. de C.V., 2- Fuminante, S.A. de C.V., 3- Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., 4- Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V. en participación conjunta con Nettissimo, S.A. de C.V., 5- Koolifer, S.A. de C.V. en participación conjunta con Fumyca S.A. de C.V., 6- Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., 7- Samuel Vega Murad y 8- Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., no se encuentran en dichos listados.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Ciudad de México, a 28 de julio de 2022


Elaboró: Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos





Of. N° 09 52 84 14E/ 8590

Ciudad de México, a 14 JUL. 2022

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística
Presente

Hago referencia al oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2022/06835, mediante el cual remite las propuestas técnico-económicas, así como la documentación administrativa en medio magnético, que fue remitida a través del sistema CompraNet en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-E103-2022, para la contratación del Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

Al respecto, me permito remitirle el resultado de la evaluación realizada por esta División a mi cargo, conforme a lo siguiente:

NO.	LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA		PROPUESTA TÉCNICA
		MÍNIMO	MÁXIMO	
1	CORMACO, S.A. DE C.V.	\$42,144.54	\$105,361.64	NO CUMPLE
2	JABER LIMPIEZA EN GENERAL, S.A. DE C.V.	\$385,435.98	\$463,591.22	NO CUMPLE
3	KOOLFER, S.A. DE C.V.	\$206,508.25	\$516,272.04	NO CUMPLE
4	SERVICIOS INTEGRALES DE BIOSEGURIDAD SANITARIA, S.A. DE C.V.	\$252,024.35	\$630,062.81	SÍ CUMPLE
5	FUJINANTE, S.A. DE C.V.	\$295,011.78	\$737,531.48	NO CUMPLE
6	ORTÍZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$461,061.27	\$1,152,656.34	NO CUMPLE
7	RUSECO, S.A. DE C.V.	\$539,450.11	\$1,348,628.99	NO CUMPLE
8	SAMUEL VEGA MURAD Y/O FUMIGACIONES MURAD	\$587,494.88	\$1,468,741.26	SÍ CUMPLE
9	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	\$674,312.64	\$1,683,786.24	SÍ CUMPLE

Derivado de lo anterior, me permito solicitar su valioso apoyo para que se efectúe el acto de fallo respectivo, para tal efecto, se remite el CD que se anexo en el oficio señalado al inicio de este curso, así como el resultado de la evaluación en archivo formato Word (editable).

Lo anterior, de conformidad a los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial

Atentamente

Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de División

Con copia para:

- Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales
- Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
- C.P. Gibran Hazil Reséndiz Gordillo.- Titular de la Coordinación Técnica de Contratación de Bienes de Inversión y Activos

RVT/MAGE

Fold 15:09 14/20 01/2022

RECEBIDO
15 JUL 2022
DIVISION DE CONTRATACION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS

2022 Flor
Año de Mag
RECURSOS DE LA REVOLUCION MEX



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Evaluación Técnica de la propuesta presentada en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-500GYR019-E103-22, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

Se requiere el servicio de desinfección para los inmuebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales, el cual se realizará, sin contacto mediante productos químicos por medio de nebulizador, vapor o aerosol en contra del SARS-CoV-2.

Empresa: **Cormago, S.A de C.V.**

No.	Referencia de la Convocatoria	Descripción	Presentado	Fundamento
1	2.4.1 de la Convocatoria y numeral 4 de Términos y Condiciones (Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones)	Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de franquiciatarios deberá contar con un oficio para cada uno de los domicilios en los que participe.	SÍ CUMPLE Presenta oficio No. 213301ESS581546 emitido por la COFEPRIS	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-500GYR019-E103-22; numeral 4 de los Términos y Condiciones y 4.24.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
2		Anexo 1 Domicilios metros cuadrados frecuencias	SÍ CUMPLE	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

		Página 7	<p>Público (LAASSP); 4.3 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>3 Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p>	<p>Anexo 2 Cuadro de insumos y procesos para desinfectar. Junta de Aclaraciones (pregunta 8): Los licitantes deberán ofertar desinfectantes probados para eliminar virus SARS-COV2 registrados en EPA, con los ingredientes activos requeridos en el Anexo 2. Estos pueden ser compuestos y su mezcla contener los ingredientes activos requeridos.</p>	<p>NO CUMPLE Porque en su propuesta técnica, no presentó el Anexo 2 Cuadro de insumos y procesos para desinfectar</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 del Anexo Técnico y 2.1.2 de los Términos y</p>
<p>4 Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p>	<p>Anexo 3 Equipo Lumimetro de Bioluminiscencia ATP Junta de Aclaraciones (precisión 1): El prestador del Servicio deberá proporcionar sin costo para el Instituto, el equipo Lumimetro de Bioluminiscencia ATP suficiente, para atender las pruebas que sean necesarias en las distintas unidades usuarias,</p>	<p>NO CUMPLE porque en su propuesta técnica, no presentó el Anexo 3 Equipo Lumimetro de Bioluminiscencia</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 del Anexo Técnico y 2.1.2 de los Términos y</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

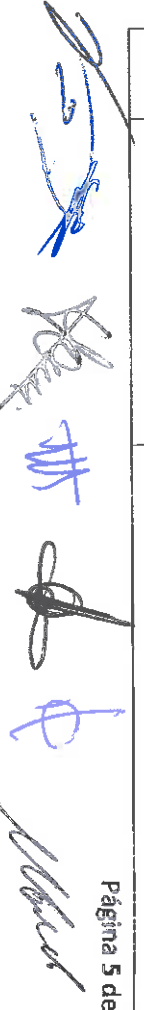
		<p>quedando obligado el prestador del servicio a realizar dichas pruebas de forma satisfactoria después de cada servicio. El equipo deberá de ser portátil, de fácil manejo y presentar buenas condiciones de uso, las características técnicas, así como las condiciones de préstamo de los equipos se describen a continuación.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 1): El prestador del servicio determinará la cantidad de equipos Luminómetro de Bioluminiscencia ATP, que necesitará para realizar en cada una de las Unidades Usuarías las pruebas que demuestren la eficacia de manera satisfactoria de los trabajos de desinfección realizados.</p> <p>Por lo que puede ser un equipo o más, en caso de realizar dos servicios en diferentes unidades al mismo tiempo, deberá contar cuando menos con un equipo para cada servicio.</p>	ATP	<p>Condiciones: la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.</p>
5	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 4 Relación de Personal Operativo	SI CUMPLE Página 179	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; Anexo Técnico y

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

			<p>numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>6</p> <p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p>	<p>Anexo 5 Equipo y capacidad de desinfección sin contacto</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 180 a 181</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>7</p> <p>Anexo Técnico</p>	<p>El prestador del servicio para demostrar la propiedad de los equipos deberá entregar en su propuesta técnica, copia de factura o en su caso con copia de contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante, así como adjuntar a dichas facturas o contrato de arrendamiento fotografías, catálogos y/o ficha técnica de los equipos con los que brindará el servicio.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 2):</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Porque en su propuesta técnica, no presentó copia de factura o en su caso con copia de contrato de</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

		<p>Para la realización del servicio se requieren con los equipos:</p> <p>1. Equipo 1 Máquina de Vapor. 2. Equipo 2 Nebulizador</p> <p>En su propuesta técnica el licitante deberá presentar copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento a nombre del licitante, a fin de demostrar la propiedad de los equipos.</p> <p>Con relación a los equipos Lumimetro de Bioluminiscencia ATP, no se requiere presentar en su propuesta técnica copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento.</p>	<p>arrendamiento a nombre de la empresa participante.</p>	<p>numeral.</p>
8	<p>Anexo Técnico numeral 4</p>	<p>Para la realización del servicio de desinfección sin contacto se deberá contar con los siguientes equipos:</p> <p>1. Equipo uno "Máquina de vapor". a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Máquina de vapor" que sus características técnicas permitan que alcance la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas en hospitales, clínicas, y laboratorios.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 180 a 181</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-500CYR019-EI03-22; y numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este</p>



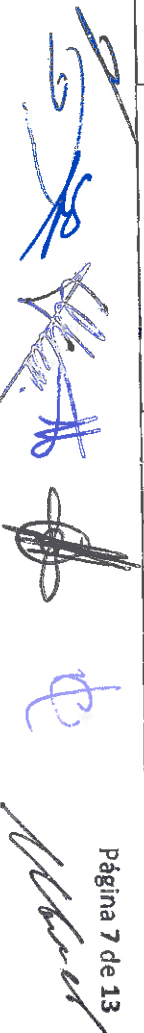
	<p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>En caso de ofertar un equipo de generación de vapor por cavitación, la ficha técnica del mismo deberá indicar que dicho equipo alcanza la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas.</p>		<p>numeral.</p>
<p>9</p> <p>Anexo Técnico numeral 4.</p>	<p>2. Equipo dos "Nebulizador":</p> <p>a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Nebulizador" que sus características técnicas permitan la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>Los equipos de nebulización electrostática que ofrecen en su caso, su ficha técnica deberá indicar que los equipos permiten la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida. Además de realizar una desinfección uniforme en todas las superficies, sin dejar residuos, y que puede utilizarse en hospitales sin que genere la mínima forma de resistencia en los microorganismos.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Página 180 a 181</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50G/R019-E103-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>10</p> <p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>a. Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Presenta oficina No. 213301ESS81546 emitido por la</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública</p>







<p>11</p> <p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>b. Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que referira que tiene la experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y operativos.</p>	<p>COFEPRIS</p> <p>Página de la 13 a 16.</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>Página 17 a 21</p>	<p>Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones y; 4.24.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p> <p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>12</p> <p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>c. Escrito en papel membretado y firmada por su Representante Legal con la relación de los servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y periodo de contratación.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Página 22</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta</p>





GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

			técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
13	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p> <p>d. Para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos de características similares, agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 1):</p> <p>Se requiere anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos con características similares, los cuales podrán corresponder a servicios proporcionados durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.</p> <p>En todos los casos se debe de proporcionar:</p> <p>Nombre Número de Teléfono Correo Electrónico</p> <p>De la persona responsable de recibir los servicios para solicitar referencias del servicio.</p>	SÍ CUMPLE Páginas 23 a la 97	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
14	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p> <p>e. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique su Procedimiento de Operación de desinfección sin contacto de áreas, en el que se describan las</p>	SÍ CUMPLE Páginas de la 99 a la 178	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la

Handwritten signatures and initials in blue ink.

15	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>consideraciones particulares que en cada área se requirieren llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en este procedimiento el plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.</p>	<p>SÍ CUMPLE página 179</p>	<p>Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
16	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el</p>	<p>g. El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto con su propuesta</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 180 a 181</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>








GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Servicios Generales
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

	Licitante	técnica, el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico, firmada por el representante legal.		Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
17	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	h. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizara en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Anexo 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico.	SÍ CUMPLE Página 182	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
18	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	i. Copia simple del registro ante la COFEPRIS así como las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del licitante.	SÍ CUMPLE Página 183 a 214	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; numeral 5 de los

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

19	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>Junta de Aclaraciones (preguntas 7,10 y 15): Se Acepta su propuesta. Lo anterior, con base a que se encuentra en el numeral "924 Equipos con sistema de nebulización o spray para desinfección en superficies de áreas de hospitalización y grises" del segundo anexo del acuerdo por el que se dan a conocer los productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieran registro sanitario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>SÍ CUMPLE página 215</p>	<p>Términos y Condiciones: la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
20	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>J. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los licitantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).</p> <p>K. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico.</p>	<p>SÍ CUMPLE página 216</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones: la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p> <p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los</p>






21	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	1. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.	SÍ CUMPLE Página 217	Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-ET03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
22	Términos y Condiciones numeral 6 Documentos que deberá presentar el Licitante	El licitante deberá entregar en su propuesta técnica fotografías de sus instalaciones, en las que se aprecie que tiene la capacidad administrativa y operativa	SÍ CUMPLE Páginas 219 a 224	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-ET03-22; numeral 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Cormago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
23	2.4.2. de la convocatoria y numeral 6 de Términos y Condiciones Folletos,	El licitante deberá entregar en su propuesta técnica por cada tipo de equipo utilizado, una fotografía de al menos 2,309 x 1,732 (píxeles) "4 MPX", en la que se deberá visualizar el equipo utilizado para realizar el servicio, no se admitirán dibujos e imágenes de computadora. El orden de las fotografías	SÍ CUMPLE Páginas 225	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 2.4.2. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-










insertos, catálogos	deberá ser el mismo al presentado en el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico.		50GVR019-E103-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 y 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Corrago, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
<p> Conclusión: De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante: Corrago, S.A. de C.V., se concluye que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GVR019-E103-22, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022." </p>			
Elaboró:  Mtra. María de los Angeles Guzmán Espinosa Coordinador de Programas	Revisó:  Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación	Autorizó:  C.P. Cibrah Hazli Baezndiz Cortatito Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales	





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Evaluación Técnica de las propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-EI03-2022, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en Unidades Médicas en Inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el Ejercicio 2022.

Se requiere el servicio de desinfección para los inmuebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales, el cual se realizará, sin contacto mediante productos químicos por medio de nebulizador, vapor o aerosol en contra del SARS-COV-2.
Empresa: Jaber Limpieza en General, S.A de C.V.

No.	Referencia de la Convocatoria	Descripción	Presentado	Fundamento
1	2.4.1 de la Convocatoria y numeral 4 de Términos y Condiciones. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones	Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de franquiciatarios deberá contar con un oficio para cada uno de los domicilios en los que participe.	SÍ CUMPLE Presenta oficio No. 203300ESS80181 emitido por la COFEPRIS páginas 44 y 45	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 4 de los Términos y Condiciones y; 4.2.4.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en <u>Materia</u> de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
2	Anexo Técnico y Términos y Condiciones.	Anexo 1 Domicilios metros cuadrados frecuencias	SÍ CUMPLE Página 8	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<p>3</p> <p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p>	<p>Anexo 2 Cuadro de insumos y procesos para desinfectar. Junta de Aclaraciones (pregunta 8): Los licitantes deberán ofertar desinfectantes probados para eliminar virus SARS-COV2 registrados en EPA, con los ingredientes activos requeridos en el Anexo 2. Estos pueden ser compuestos y su mezcla contener los ingredientes activos requeridos.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 9</p>	<p>Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p> <p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>4</p> <p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p>	<p>Anexo 3 Equipo Lumímetro de Bioluminiscencia ATP</p> <p>Junta de Aclaraciones (precisión 1): El prestador del Servicio deberá proporcionar sin costo para el Instituto, el equipo Lumímetro de Bioluminiscencia ATP suficiente, para atender las pruebas que sean necesarias en las distintas unidades usuarias, quedando obligado el prestador del servicio a realizar dichas pruebas de forma satisfactoria después de cada servicio. El equipo deberá de ser portátil, de fácil manejo y presentar buenas condiciones de uso, las características</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 10</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 del Anexo Técnico y 2.1.2 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

5	<p>técnicas, así como las condiciones de préstamo de los equipos se describen a continuación.</p> <p>Junta de Aclaraciones (repregunta 1): El prestador del servicio determinará la cantidad de equipos Lumímetro de Bioluminiscencia ATP, que necesitará para realizar en cada una de las Unidades Usuarías las pruebas que demuestren la eficacia de manera satisfactoria de los trabajos de desinfección realizados.</p> <p>Por lo que puede ser un equipo o más, en caso de realizar dos servicios en diferentes unidades al mismo tiempo, deberá contar cuando menos con un equipo para cada servicio.</p>	SÍ CUMPLE Página 288	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
---	--	-----------------------------	---

[Handwritten signatures and initials]

6	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 5 Equipo y capacidad de desinfección sin contacto	<p>NO CUMPLE</p> <p>Porque no presentó en su propuesta técnica el Anexo 5 Equipo y capacidad de desinfección sin contacto</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.</p>
7	Anexo Técnico	<p>El prestador del servicio para demostrar la propiedad de los equipos deberá entregar en su propuesta técnica, copia de factura o en su caso con copia de contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante, así como adjuntar a dichas facturas o contrato de arrendamiento fotografías, catálogos y/o ficha técnica de los equipos con los que brindará el servicio.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 2):</p> <p>Para la realización del servicio se requieren con los equipos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo 1 Máquina de Vapor. 2. Equipo 2 Nebulizador <p>En su propuesta técnica el licitante deberá presentar copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento a nombre del</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>página 316 Y 317</p> <p>Presenta contrato de arrendamiento de los equipos.</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

8	<p>licitante, a fin de demostrar la propiedad de los equipos.</p> <p>Con relación a los equipos Lumiometro de Bioluminiscencia ATP, no se requiere presentar en su propuesta técnica copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento.</p> <p>Para la realización del servicio de desinfección sin contacto se deberá contar con los siguientes equipos:</p> <p>1. Equipo uno "Máquina de vapor":</p> <p>a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Máquina de vapor" que sus características técnicas permitan que alcance la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas en hospitales, clínicas, y laboratorios.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>En caso de ofertar un equipo de generación de vapor por cavitación, la ficha técnica del mismo deberá indicar que dicho equipo alcanza la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 312 A 315</p> <p>Presenta contrato de arrendamiento de los equipos.</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22; y numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
---	--	---	--

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE MEXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

9	Anexo Técnico numeral 4	<p>2. Equipo dos "Nebulizador":</p> <p>a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Nebulizador" que sus características técnicas permitan la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>Los equipos de nebulización electrostática que oferten en su caso, su ficha técnica deberá indicar que los equipos permiten la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida. Además de realizar una desinfección uniforme en todas las superficies, sin dejar residuos, y que puede utilizarse en hospitales sin que genere la mínima forma de resistencia en los microorganismos.</p>	SÍ CUMPLE página 312 y 315	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
10	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	<p>a. Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de que el licitante tenga franquiciarios deberá contar con un registro para cada uno de los domicilios los que participe.</p>	SÍ CUMPLE Presenta oficio No. 203300ES580181 emitido por la COFEPRIS Páginas 44 y 45	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.] de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones y; 4.2.4.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

11	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>b. Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y operativos.</p>	<p>SÍ CUMPLE página 46 a 55</p>	<p>General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-SOGYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
12	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>c. Escrito en papel membretado y firmada por su Representante Legal con la relación de los servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y periodo de contratación.</p>	<p>SÍ CUMPLE páginas 56 a 58</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-SOGYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
13	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>d. Para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos de características similares, agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p>	<p>SI CUMPLE páginas 59 a 287</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-SOGYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza</p>

Junta de Aclaraciones (pregunta 1):

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

14	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>Se requiere anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos con características similares, los cuales podrán corresponder a servicios proporcionados durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.</p> <p>En todos los casos se debe de proporcionar:</p> <p>Nombre Número de Teléfono Correo Electrónico</p> <p>De la persona responsable de recibir los servicios para solicitar referencias del servicio.</p>		<p>en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
		<p>e. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique su Procedimiento de Operación de desinfección sin contacto de áreas, en el que se describan las consideraciones particulares que en cada área se requieren llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y</p>	<p>SÍ CUMPLE páginas de la 301 a 311</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-ET03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

15	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante. f. El licitante deberá presentar el Anexo 4 "Relación de Personal Operativo" del Anexo Técnico, debidamente requisitado firmado por su Representante Legal, en el cual se deberá identificar que tiene la capacidad técnica y operativa.	SÍ CUMPLE Página 288	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
16	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	g. El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto con su propuesta técnica, el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico, firmada por el representante legal.	NO CUMPLE Porque en su propuesta técnica, no presentó Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico, firmada por el representante legal.	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numerales 4 y 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

<p>17</p> <p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>h. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizará en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Anexo 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 41</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>18</p> <p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>i. Copia simple del registro ante la COFEPRIS así como las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del licitante.</p> <p>Junta de Aclaraciones (preguntas 7,10 y15):</p> <p>Se Acepta su propuesta. Lo anterior, con base a que se encuentra en el numeral "924 Equipos con sistema de nebulización o spray para desinfección en superficies de áreas de hospitalización y grises" del segundo anexo del acuerdo por el que se dan a conocer los productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Porque en su propuesta técnica, no presentó las técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar.</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

19	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	j. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los licitantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).	SÍ CUMPLE Página 39	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
20	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	k. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico.	SÍ CUMPLE Página 42	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
21	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que	l. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que en caso de	SÍ CUMPLE Página 43	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO





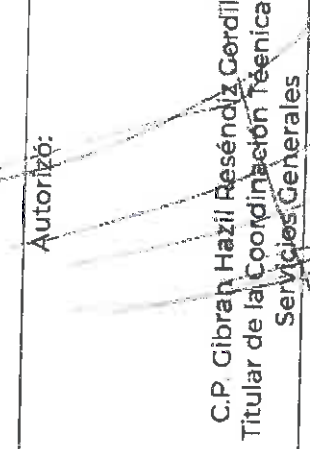
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

22	deberá presentar el Licitante	resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.	SÍ CUMPLE páginas 289 a 300	Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la <u>propuesta</u> técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
23	2.4.2. de la convocatoria y numeral 6 de Términos y Condiciones Folletos, insertos, catálogos	El licitante deberá entregar en su propuesta técnica fotografías de sus instalaciones, en las que se aprecie que tiene la capacidad administrativa y operativa. El licitante deberá entregar en su propuesta técnica por cada tipo de equipo utilizado, una fotografía de al menos 2,309 x 1,732 (pixeles) "4 MPX", en la que se deberá visualizar el equipo utilizado para realizar el servicio, no se admitirán dibujos e imágenes de computadora. El orden de las fotografías deberá ser el mismo al presentado en el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico.	SÍ cumple Páginas 312 a 315	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22; numeral 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 2.4.2. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 y 6 de los Términos y Condiciones; la <u>propuesta</u> técnica presentada por Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Administración
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales
 Coordinación Técnica de Servicios Generales
 División de Transportes y Operación

Conclusión: De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante: **Jaber Limpieza en General, S.A.** de C.V. se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22, para la contratación del "servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

<p>Elaboró:</p>  <p>Mtra. María de los Ángeles Guzmán Espinosa Coordinador de Programas</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación</p>	<p>Autorizó:</p>  <p>C.P. Gibran Hazil Reséndiz Gordillo Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales</p>
--	--	---









GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Evaluación Técnica de las propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-EI03-2022, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en Unidades Médicas en Inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el Ejercicio 2022.

Se requiere el servicio de desinfección para los inmuebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales, el cual se realizará, sin contacto mediante productos químicos por medio de nebulizador, vapor o aerosol en contra del SARS-CoV-2.
Empresa: Koolfer, S.A. de C.V.

No.	Referencia de la Convocatoria	Descripción	Presentado	Fundamento
1	2.4.1 de la Convocatoria y numeral 4 de Términos y Condiciones. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones	Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de franquiciatarios deberá contar con un oficio para cada uno de los domicilios en los que participe.	SÍ CUMPLE Presenta oficio No. 213300ES580976, emitido por la COFEPRIS página de la 22 a 27.	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 4 de los Términos y Condiciones y; 4.2.4.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
2	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 1 Domicilios metros cuadrados frecuencias	SÍ CUMPLE Página 7 y 18	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la

Página 1 de 13



3	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 2 Cuadro de insumos y procesos para desinfectar. Junta de Aclaraciones (pregunta 8): Los licitantes deberán ofertar desinfectantes probados para eliminar virus SARS-COV2 registrados en EPA, con los ingredientes activos requeridos en el Anexo 2. Estos pueden ser compuestos y su mezcla contener los ingredientes activos requeridos.	SI CUMPLE página 8 y 19	Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
4	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 3 Equipo Lumímetro de Bioluminiscencia ATP Junta de Aclaraciones (precisión 1): El prestador del Servicio deberá proporcionar sin costo para el Instituto, el equipo Lumímetro de Bioluminiscencia ATP suficiente, para atender las pruebas que sean necesarias en las distintas unidades usuarias, quedando obligado el prestador del servicio a realizar dichas pruebas de forma satisfactoria después de cada servicio. El equipo deberá de ser portátil, de fácil manejo y presentar buenas condiciones de uso, las características	SI CUMPLE Página 20 Presenta Contrato de comodato	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo <u>requerido</u> en este numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-E103-22; numeral 5 del Anexo Técnico y 2.1.2 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

	<p>técnicas, así como las condiciones de préstamo de los equipos se describen a continuación.</p> <p>Junta de Aclaraciones (repregunta 1): El prestador del servicio determinará la cantidad de equipos Lumímetro de Bioluminiscencia ATP, que necesitará para realizar en cada una de las Unidades Usuarías las pruebas que demuestren la eficacia de manera satisfactoria de los trabajos de desinfección realizados.</p> <p>Por lo que puede ser un equipo o más, en caso de realizar dos servicios en diferentes unidades al mismo tiempo, deberá contar cuando menos con un equipo para cada servicio.</p>		
5	<p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p> <p>Anexo 4 Relación de Personal Operativo</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 21</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-ET03-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
6	<p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p> <p>Anexo 5 Equipo y capacidad de desinfección sin contacto</p>	<p>SÍ CUMPLE</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones,</p>

[Handwritten signatures and initials]

Página 3 de 13



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

7	Condiciones	<p>El prestador del servicio para demostrar la propiedad de los equipos deberá entregar en su propuesta técnica, copia de factura o en su caso con copia de contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante, así como adjuntar a dichas facturas o contrato de arrendamiento fotografías, catálogos y/o ficha técnica de los equipos con los que brindará el servicio.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 2):</p> <p>Para la realización del servicio se requieren con los equipos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo 1 Máquina de Vapor. 2. Equipo 2 Nebulizador <p>En su propuesta técnica el licitante deberá presentar copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento a nombre del licitante, a fin de demostrar la propiedad de los equipos.</p>	Página 28	Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
			SÍ CUMPLE Página 163 a 183	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

8	Anexo Técnico numeral 4	<p>Con relación a los equipos Lumiometro de Bioluminiscencia ATP, no se requiere presentar en su propuesta técnica copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento.</p> <p>Para la realización del servicio de desinfección sin contacto se deberá contar con los siguientes equipos:</p> <p>1. Equipo uno "Máquina de vapor":</p> <p>a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Máquina de vapor" que sus características técnicas permitan que alcance la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas en hospitales, clínicas, y laboratorios.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>En caso de ofertar un equipo de generación de vapor por cavitación, la ficha técnica del mismo deberá indicar que dicho equipo alcanza la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas.</p>	SÍ CUMPLE Páginas 28 y 156 a 158 Presenta factura	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; y numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
9	Anexo Técnico numeral 4	<p>2. Equipo dos "Nebulizador":</p> <p>a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Nebulizador" que</p>	SÍ CUMPLE Página 28, 156 a	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

577

[Handwritten signatures]

Página 5 de 13



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

10	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>sus características técnicas permitan la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>Los equipos de nebulización electrostática que oferten en su caso, su ficha técnica deberá indicar que los equipos permiten la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida. Además de realizar una desinfección uniforme en todas las superficies, sin dejar residuos, y que puede utilizarse en hospitales sin que genere la mínima forma de resistencia en los microorganismos.</p>	<p>158 Presenta factura</p>	<p>Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
		<p>a. Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de que el licitante tenga franquiciarios deberá contar con un registro para cada uno de los domicilios los que participe.</p>	<p>SÍ CUMPLE Presenta oficio No. 213300ESS80976, emitido por la COFEPRIS página de la 22 a 27.</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones y; 4.24.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

11	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>b. Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y operativos.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Páginas 107 a 155</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
12	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>c. Escrito en papel membretado y firmada por su Representante Legal con la relación de los servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y período de contratación.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>144</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
13	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>d. Para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos de características similares, agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 1):</p> <p>Se requiere anexar copia de cuando menos</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Porque en su propuesta técnica, no presentó copia de cuando menos dos contratos en trabajos de características</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials]



14	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>dos contratos en trabajos con características similares, los cuales podrán corresponder a servicios proporcionados durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.</p> <p>En todos los casos se debe de proporcionar:</p> <p>Nombre Número de Teléfono Correo Electrónico</p> <p>De la persona responsable de recibir los servicios para solicitar referencias del servicio.</p>	<p>similares, agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p>	
		<p>e. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique su Procedimiento de Operación de desinfección sin contacto de áreas, en el que se describan las consideraciones particulares que en cada área se requieren llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.</p>	<p>SÍ CUMPLE Páginas de la 9 a la 17</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

15	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>f. El licitante deberá presentar el Anexo 4 "Relación de Personal Operativo" del Anexo Técnico, debidamente requisitado firmado por su Representante Legal, en el cual se deberá identificar que tiene la capacidad técnica y operativa.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 21</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
16	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>g. El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto con su propuesta técnica, el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico, firmada por el representante legal.</p>	<p>SÍ CUMPLE Páginas 28 y 156 a 158 Facturas y Contrato de Comodato</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
17	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>h. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizará en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Anexo 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 8 y 19</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de</p>

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

18	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>i. Copia simple del registro ante la COFEPRIS así como las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del licitante.</p> <p>Junta de Aclaraciones (preguntas 7,10 y 15):</p> <p>Se Acepta su propuesta. Lo anterior, con base a que se encuentra en el numeral "924 Equipos con sistema de nebulización o spray para desinfección en superficies de áreas de hospitalización y grises" del segundo anexo del acuerdo por el que se dan a conocer los productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Páginas 31 a 106</p>	<p>C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p> <p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolifer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
19	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>j. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los licitantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 108 y 109</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta</p>

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

20	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	oficina, celular y correo(s) electrónico(s). k. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico.	NO CUMPLE Porque no presentó en su propuesta técnica, escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico.	técnica presentada por Koolifer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-ET03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolifer, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.
21	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	l. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos	NO CUMPLE Porque en su propuesta técnica, no	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

		<p>señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.</p>	<p>presentó escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.</p>	<p>Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>22</p>	<p>Términos y Condiciones numeral 6 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>El licitante deberá entregar en su propuesta técnica fotografías de sus instalaciones, en las que se aprecie que tiene la capacidad administrativa y operativa.</p>	<p>SÍ CUMPLE Páginas 109 a 111</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials]



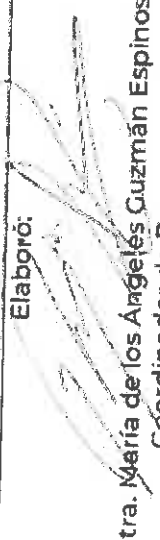

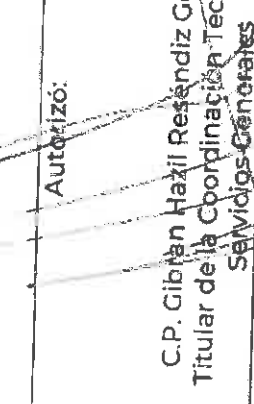
GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
División de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

23	2.4.2. de la convocatoria y numeral 6 de Términos y Condiciones Folletos, insertos, catálogos	El licitante deberá entregar en su propuesta técnica por cada tipo de equipo utilizado, una fotografía de al menos 2,309 x 1,732 (pixeles) "4 MPX", en la que se deberá visualizar el equipo utilizado para realizar el servicio, no se admitirán dibujos e imágenes de computadora. El orden de las fotografías deberá ser el mismo al presentado en el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico.	SÍ CUMPLE Páginas 156 a 158	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 2.4.2. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 y 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Koolfer, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
----	---	---	---------------------------------------	---

Conclusión: De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante: **Koolfer, S.A. de C.V.**, se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria Licitación Pública Químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

<p>Elaboró:</p>  <p>Mtra. María de los Ángeles Guzmán Espinosa Coordinador de Programas</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación</p>	<p>Autorizó:</p>  <p>C.P. Gibran Hazil Resendiz Gordillo Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales</p>
--	---	---

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Evaluación Técnica de las propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050CYR019-E103-2022, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en Unidades Médicas en Inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el Ejercicio 2022.

Se requiere el servicio de desinfección para los inmuebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales, el cual se realizará, sin contacto mediante productos químicos por medio de nebulizador, vapor o aerosol en contra del SARS-CoV-2.

Empresa: Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V. (SISBI)

No.	Referencia de la Convocatoria	Descripción	Presentado	Fundamento
1	2.4.1 de la Convocatoria y numeral 4 de Términos y Condiciones. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones	Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de franquiciatarios deberá contar con un oficio para cada uno de los domicilios en los que participe.	SÍ CUMPLE Presenta oficio No. 213300ESS580377 emitido por la COFEPRIS Página de la 55 a 63.	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22; numeral 4 de los Términos y Condiciones y; 4.24.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
2	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 1 Domicilios metros cuadrados frecuencias	SÍ CUMPLE Página 9	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la



<p>3</p> <p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p>	<p>Anexo 2 Cuadro de insumos y procesos para desinfectar. Junta de Aclaraciones (pregunta 8): Los licitantes deberán ofertar desinfectantes probados para eliminar virus SARS-COV2 registrados en EPA, con los ingredientes activos requeridos en el Anexo 2. Estos pueden ser compuestos y su mezcla contener los ingredientes activos requeridos.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 10 y 64</p>	<p>Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>4</p> <p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p>	<p>Anexo 3 Equipo Lumímetro de Bioluminiscencia ATP Junta de Aclaraciones (precisión 1): El prestador del Servicio deberá proporcionar sin costo para el Instituto, el equipo Lumímetro de Bioluminiscencia ATP suficiente, para atender las pruebas que sean necesarias en las distintas unidades usuarias, quedando obligado el prestador del servicio a realizar dichas pruebas de forma satisfactoria</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 11 y 519 a 523, 562 a 568</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	<p>después de cada servicio. El equipo deberá de ser portátil, de fácil manejo y presentar buenas condiciones de uso, las características técnicas, así como las condiciones de préstamo de los equipos se describen a continuación.</p> <p>Junta de Aclaraciones (repregunta 7): El prestador del servicio determinará la cantidad de equipos Lumímetro de Bioluminiscencia ATP, que necesitará para realizar en cada una de las Unidades Usuarias las pruebas que demuestren la eficacia de manera satisfactoria de los trabajos de desinfección realizados.</p> <p>Por lo que puede ser un equipo o más, en caso de realizar dos servicios en diferentes unidades al mismo tiempo, deberá contar cuando menos con un equipo para cada servicio.</p>		
<p>5</p> <p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p>	<p>Anexo 4 Relación de Personal Operativo</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 428 a 518</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V.,</p>

(Handwritten signatures and initials)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Administración
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales
 Coordinación Técnica de Servicios Generales
 División de Transportes y Operación

6	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 5 Equipo y capacidad de desinfección sin contacto	SÍ CUMPLE Página 519	cumple con lo requerido en este numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
7	Anexo Técnico	El prestador del servicio para demostrar la propiedad de los equipos deberá entregar en su propuesta técnica, copia de factura o en su caso con copia de contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante, así como adjuntar a dichas facturas o contrato de arrendamiento fotografías, catálogos y/o ficha técnica de los equipos con los que brindará el servicio. Junta de Aclaraciones (pregunta 2): Para la realización del servicio se requieren con los equipos: 1. Equipo 1 Máquina de Vapor. 2. Equipo 2 Nebulizador	SÍ CUMPLE Página 531 a 561 Presenta factura de todos los equipos	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<p>8</p>	<p>Anexo Técnico numeral 4</p>	<p>En su propuesta técnica el licitante deberá presentar copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento a nombre del licitante, a fin de demostrar la propiedad de los equipos.</p> <p>Con relación a los equipos Lumímetro de Bioluminiscencia ATP, no se requiere presentar en su propuesta técnica copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento.</p> <p>Para la realización del servicio de desinfección sin contacto se deberá contar con los siguientes equipos:</p> <p>1. Equipo uno "Máquina de vapor":</p> <p>a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Máquina de vapor" que sus características técnicas permitan que alcance la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas en hospitales, clínicas, y laboratorios.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 519 a 568</p> <p>Presenta factura de todos los equipos</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; y numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
----------	--------------------------------	--	---	---

Junta de Aclaraciones (pregunta 12):

En caso de ofertar un equipo de generación de vapor por cavitación, la ficha técnica del mismo deberá indicar que dicho equipo alcanza la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

9	<p>Anexo Técnico numeral 4</p>	<p>superficies de alto contacto y zonas críticas.</p> <p>2. Equipo dos "Nebulizador": a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Nebulizador" que sus características técnicas permitan la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>Los equipos de nebulización electrostática que oferten en su caso, su ficha técnica deberá indicar que los equipos permiten la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida. Además de realizar una desinfección uniforme en todas las superficies, sin dejar residuos, y que puede utilizarse en hospitales sin que genere la mínima forma de resistencia en los microorganismos.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 519 a 568</p> <p>Presenta factura de todos los equipos</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
10	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>a. Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de que el licitante tenga franquiciarios deberá contar con un registro para cada uno de los domicilios los que participe.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Presenta oficio No. 213300E5580377 emitido por la COFEPRIS</p> <p>Página de la 55 a 63 y 599</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; 4.2.4.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del</p>

(Handwritten signatures and initials)



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

11	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>b. Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que refleje que tiene la experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y operativos.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 85 a 94</p>	<p>Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
12	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>c. Escrito en papel membretado y firmada por su Representante Legal con la relación de los servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y periodo de contratación.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 95 a 109</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
13	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el</p>	<p>d. Para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos de características similares, agregando el nombre</p>	<p>SÍ CUMPLE Páginas 113 a 369</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	<p>Licitante</p>	<p>y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 1):</p> <p>Se requiere anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos con características similares, los cuales podrán corresponder a servicios proporcionados durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.</p> <p>En todos los casos se debe de proporcionar:</p> <p>Nombre Número de Teléfono Correo Electrónico</p> <p>De la persona responsable de recibir los servicios para solicitar referencias del servicio.</p>		<p>Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>14</p>	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>e. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique su Procedimiento de Operación de desinfección sin contacto de áreas, en el que se describan las consideraciones particulares que en cada área se requieren llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Páginas de la 370 a 427</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

15	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>de la población. Deberá incluirse en este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.</p> <p>f. El licitante deberá presentar el Anexo 4 "Relación de Personal Operativo" del Anexo Técnico, debidamente requisitado firmado por su Representante Legal, en el cual se deberá identificar que tiene la capacidad técnica y operativa.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 428 a 518</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
16	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>9. El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto con su propuesta técnica, el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico, firmada por el representante legal.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 519 a 568</p> <p>Presenta factura de todos los equipos</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

17	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>h. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizará en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Anexo 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 64 y 569 A 592</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
18	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>i. Copia simple del registro ante la COFEPRIS así como las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del licitante.</p> <p>Junta de Aclaraciones (preguntas 7,10 y 15): Se Acepta su propuesta. Lo anterior, con base a que se encuentra en el numeral "924 Equipos con sistema de nebulización o spray para desinfección en superficies de áreas de hospitalización y grises" del segundo anexo del acuerdo por el que se dan a conocer los productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideraran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de</p>	<p>SÍ CUMPLE Presenta oficina No. 213300ESS80377 emitido por la COFEPRIS Página 593 a 616</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>



		diciembre de 2014.	
19	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	j. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los licitantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).	SÍ CUMPLE Página 617
20	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	k. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico.	SÍ CUMPLE Página 618





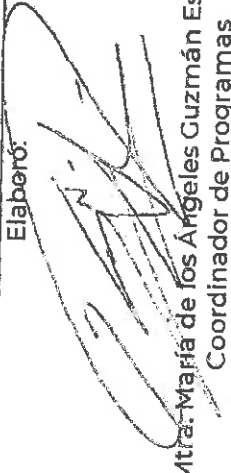
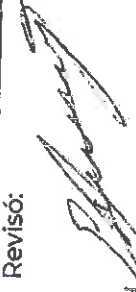
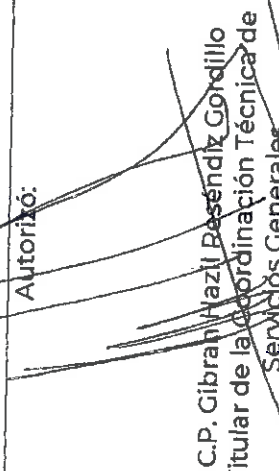
21	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>1. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 619</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
22	<p>Términos y Condiciones numeral 6 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>El licitante deberá entregar en su propuesta técnica fotografías de sus instalaciones, en las que se aprecie que tiene la capacidad administrativa y operativa.</p>	<p>SÍ CUMPLE Páginas 620 a 627</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
23	<p>2.4.2 de la convocatoria y numeral 6 de Términos y Condiciones Folletos, insertos, catálogos</p>	<p>El licitante deberá entregar en su propuesta técnica por cada tipo de equipo utilizado, una fotografía de al menos 2,309 x 1,732 (píxeles) "4 MPX", en la que se deberá visualizar el equipo utilizado para realizar el servicio, no se admitirán dibujos e imágenes de computadora. El orden de las fotografías deberá ser el mismo al presentado en el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección</p>	<p>SÍ CUMPLE Páginas 628 a 763</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.2. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 y 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta</p>

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

	sin contacto" del Anexo Técnico.	técnica presentada por Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
--	----------------------------------	---

Conclusión: De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante: **Servicios Integrales de Bioseguridad Sanitaria, S.A. de C.V.**, se concluye que **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

<p>Elaboró:</p>  <p>Mtra. María de los Angeles Guzmán Espinosa Coordinador de Programas</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación</p>	<p>Autorizó:</p>  <p>C.P. Gibran Nazli Resendiz Cordillo Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales</p>
--	--	--





GOBIERNO DE
MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Evaluación Técnica de las propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-050GYR019-EI03-2022, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-CoV-2 en Unidades Médicas en Inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el Ejercicio 2022.

Se requiere el servicio de desinfección para los inmuebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales, el cual se realizará, sin contacto mediante productos químicos por medio de nebulizador, vapor o aerosol en contra del SARS-CoV-2.
Empresa: Fuminante, SA de CV.

No.	Referencia de la Convocatoria	Descripción	Presentado	Fundamento
1	2.4.1 de la Convocatoria y numeral 4 de Términos y Condiciones. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones	Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de franquiciatarios deberá contar con un oficio para cada uno de los domicilios en los que participe.	SÍ CUMPLE Presenta oficio No.213300E581097 emitido por la COFEPRIS página de la 45 a 46.	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 4 de los Términos y Condiciones y; 4.2.4.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
2	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 1 Domicilios metros cuadrados frecuencias	SÍ CUMPLE página 6	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; Anexo Técnico y

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

<p>Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>		
<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 7 y 8</p>	<p>Anexo 2 Cuadro de insumos y procesos para desinfectar. Junta de Aclaraciones (pregunta 8): Los licitantes deberán ofertar desinfectantes probados para eliminar virus SARS-COV2 registrados en EPA, con los ingredientes activos requeridos en el Anexo 2. Estos pueden ser compuestos y su mezcla contener los ingredientes activos requeridos.</p>
<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 del Anexo Técnico y 2.1.2 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 9 Y 10</p>	<p>Anexo 3 Equipo Lumímetro de Bioluminiscencia ATP Junta de Aclaraciones (precisión 1): El prestador del Servicio deberá proporcionar sin costo para el Instituto, el equipo Lumímetro de Bioluminiscencia ATP suficiente, para atender las pruebas que sean necesarias en las distintas unidades usuarias, quedando obligado el prestador del servicio a realizar dichas pruebas de forma satisfactoria después de cada servicio. El equipo deberá de ser portátil, de fácil manejo y presentar buenas condiciones de uso, las características técnicas, así como las condiciones de préstamo de los equipos se describen a continuación.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	<p>Junta de Aclaraciones (repregunta 1): El prestador del servicio determinará la cantidad de equipos Lumímetro de Bioluminiscencia ATP, que necesitará para realizar en cada una de las Unidades Usuarías las pruebas que demuestren la eficacia de manera satisfactoria de los trabajos de desinfección realizados.</p> <p>Por lo que puede ser un equipo o más, en caso de realizar dos servicios en diferentes unidades al mismo tiempo, deberá contar cuando menos con un equipo para cada servicio.</p>			
5	<p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p>	<p>Anexo 4 Relación de Personal Operativo</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 11 y 12</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
6	<p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p>	<p>Anexo 5 Equipo y capacidad de desinfección sin contacto</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 13 a 21</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

7	Anexo Técnico	<p>El prestador del servicio para demostrar la propiedad de los equipos deberá entregar en su propuesta técnica, copia de factura o en su caso con copia de contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante, así como adjuntar a dichas facturas o contrato de arrendamiento fotografías, catálogos y/o ficha técnica de los equipos con los que brindará el servicio.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 2):</p> <p>Para la realización del servicio se requieren con los equipos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo 1 Máquina de Vapor. 2. Equipo 2 Nebulizador <p>En su propuesta técnica el licitante deberá presentar copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento a nombre del licitante, a fin de demostrar la propiedad de los equipos.</p> <p>Con relación a los equipos Lumiometro de Bioluminiscencia ATP, no se requiere presentar en su propuesta técnica copia de la factura o copia del contrato de</p>	SÍ CUMPLE	<p>50GYR019-E103-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p> <p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
---	---------------	---	-----------	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

8	<p>Anexo Técnico numeral 4</p>	<p>arrendamiento.</p> <p>Para la realización del servicio de desinfección sin contacto se deberá contar con los siguientes equipos:</p> <p>1. Equipo uno "Máquina de vapor": El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Máquina de vapor" que sus características técnicas permitan que alcance la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas en hospitales, clínicas, y laboratorios.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>En caso de ofertar un equipo de generación de vapor por cavitación, la ficha técnica del mismo deberá indicar que dicho equipo alcanza la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Porque en su propuesta técnica, no presentó el Equipo uno "Máquina de vapor" que sus características técnicas permitan que alcance la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas en hospitales, clínicas, y laboratorios.</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-ET03-22; y numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.</p>
9	<p>Anexo Técnico numeral 4</p>	<p>2. Equipo dos "Nebulizador": El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Nebulizador" que sus características técnicas permitan la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>Los equipos de nebulización electrostática que oferten en su caso, su ficha técnica</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 13 a 21 Presenta factura</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-ET03-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este</p>

[Handwritten signatures and marks]

10	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>deberá indicar que los equipos permiten la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida. Además de realizar una desinfección uniforme en todas las superficies, sin dejar residuos, y que puede utilizarse en hospitales sin que genere la mínima forma de resistencia en los microorganismos.</p>	<p>SÍ CUMPLE Presenta oficina No.213300E581097 emitido por la COFEPRIS Página de la 45 a 46.</p>	<p>numeral.</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones y; 4.24.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
11	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>a. Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de que el licitante tenga franquiciarios deberá contar con un registro para cada uno de los domicilios los que participe.</p> <p>b. Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y operativos.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 48 A 59</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido</p>	

	en este numeral.		SÍ CUMPLE
<p>12</p> <p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>c. Escrito en papel membretado y firmada por su Representante Legal con la relación de los servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y periodo de contratación.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 58 A 59</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>13</p> <p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>d. Para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos de características similares, agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 1):</p> <p>Se requiere anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos con características similares, los cuales podrán corresponder a servicios proporcionados durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.</p> <p>En todos los casos se debe de proporcionar:</p> <p>Nombre Número de Teléfono Correo Electrónico</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Porque en su propuesta técnica, no presentó cuando menos dos contratos en trabajos de características similares, agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificados por el Instituto.</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

14	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>De la persona responsable de recibir los servicios para solicitar referencias del servicio.</p> <p>e. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique su Procedimiento de Operación de desinfección sin contacto de áreas, en el que se describan las consideraciones particulares que en cada área se requieren llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Páginas de la 63 a 118</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Servicios Integrales de Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
15	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>f. El licitante deberá presentar el Anexo 4 "Relación de Personal Operativo" del Anexo Técnico, debidamente requisitado firmado por su Representante Legal, en el cual se deberá identificar que tiene la capacidad técnica y operativa.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Páginas 124 y 125</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

16	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>9. El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto con su propuesta técnica, el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico, firmada por el representante legal.</p>	<p>SÍ CUMPLE Páginas 128 a 136</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
17	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>h. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizará en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Anexo 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 137 a 185</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
18	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>i. Copia simple del registro ante la COFEPRIS así como las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendían aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del licitante.</p> <p>Junta de Aclaraciones (preguntas 7,10 y 15):</p>	<p>SI CUMPLE Página 137 A 185</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido</p>



	<p>Se Acepta su propuesta. Lo anterior, con base a que se encuentra en el numeral "924 Equipos con sistema de nebulización o spray para desinfección en superficies de áreas de hospitalización y grises" del segundo anexo del acuerdo por el que se dan a conocer los productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 186 y 191</p>	<p>en este numeral.</p>
<p>19 Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>j. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los licitantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 187</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>20 Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>k. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 187</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



<p>21</p> <p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>I. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Páginas 188 a 190</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>22</p> <p>Términos y Condiciones numeral 6 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>El licitante deberá entregar en su propuesta técnica fotografías de sus instalaciones, en las que se aprecie que tiene la capacidad administrativa y operativa.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Páginas 119 a 120 y 126 y 127</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>23</p> <p>2.4.2. de la convocatoria y numeral 6 de Términos y Condiciones Folletos, insertos, catálogos</p>	<p>El licitante deberá entregar en su propuesta técnica por cada tipo de equipo utilizado, una fotografía de al menos 2,309 x 1,732 (píxeles) "4 MPX", en la que se deberá visualizar el equipo utilizado para realizar el servicio, no se admitirán dibujos e imágenes de computadora. El orden de las fotografías deberá ser el mismo al presentado en el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Páginas 131 a 136</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 2.4.2. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 y 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fuminante, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO

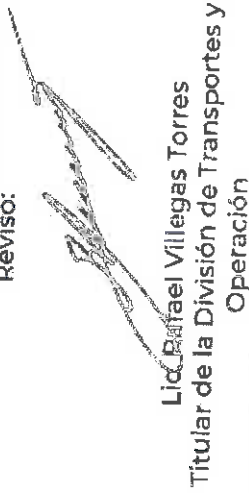
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

Conclusión: De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante: Fuminante, S.A. de C.V., se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

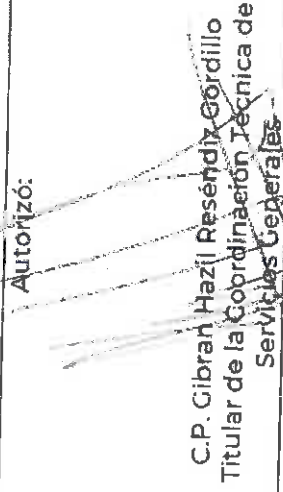
Elaboró:


Mtra. María de los Ángeles Guzmán Espinosa
Coordinador de Programas

Revisó:


Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes y Operación

Autorizó:


C.P. Gibran Hazil Reséndiz Gordillo
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales











GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Evaluación Técnica de la propuesta presentada en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

Se requiere el servicio de desinfección para los inmuebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales, el cual se realizará, sin contacto mediante productos químicos por medio de nebulizador, vapor o aerosol en contra del SARS-CoV-2.

Empresa: Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V.

No.	Referencia de la Convocatoria	Descripción	Presentado	Fundamento
1	2.4.1 de la Convocatoria y numeral 4 de los Términos y Condiciones (Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones)	Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de franquiciatarios deberá contar con un oficio para cada uno de los domicilios en los que participe.	SÍ CUMPLE Presenta oficio No. 203300E5580998 emitido por la COFEPRIS	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 4 de los Términos y Condiciones y; 4.2.4.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
2	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 1 Domicilios metros cuadrados y frecuencias	SÍ CUMPLE Página 164	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

3	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 2 Cuadro de insumos y procesos para desinfectar. Junta de Aclaraciones (pregunta 8): Los licitantes deberán ofertar desinfectantes probados para eliminar virus SARS-COV2 registrados en EPA, con los ingredientes activos requeridos en el Anexo 2. Estos pueden ser compuestos y su mezcla contener los ingredientes activos requeridos.	SÍ CUMPLE Página 165 y 166	Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
4	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 3 Equipo Bioluminiscencia ATP Junta de Aclaraciones (precisión 1): El prestador del Servicio deberá proporcionar sin costo para el Instituto, el equipo Lumímetro de Bioluminiscencia ATP suficiente, para atender las pruebas que sean necesarias en las distintas unidades usuarias, quedando obligado el prestador del servicio a	SÍ CUMPLE Página 167	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

		<p>realizar dichas pruebas de forma satisfactoria después de cada servicio. El equipo deberá de ser portátil, de fácil manejo y presentar buenas condiciones de uso, las características técnicas, así como las condiciones de préstamo de los equipos se describen a continuación.</p> <p>Junta de Aclaraciones (repregunta 1): El prestador del servicio determinará la cantidad de equipos Lumímetro de Bioluminiscencia ATP, que necesitará para realizar en cada una de las Unidades Usuarías las pruebas que demuestren la eficacia de manera satisfactoria de los trabajos de desinfección realizados.</p> <p>Por lo que puede ser un equipo o más, en caso de realizar dos servicios en diferentes unidades al mismo tiempo, deberá contar cuando menos con un equipo para cada servicio.</p>		<p>presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
5	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 4 Relación de Personal Operativo	SÍ CUMPLE Página 168	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E703-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica.

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

6	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 5 Equipo y capacidad de desinfección sin contacto	SÍ CUMPLE Página 60	presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
7	Numeral 4 del Anexo Técnico	El prestador del servicio para demostrar la propiedad de los equipos deberá entregar en su propuesta técnica, copia de factura o en su caso con copia de contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante, así como adjuntar a dichas facturas o contrato de arrendamiento fotografías, catálogos y/o ficha técnica de los equipos con los que brindará el servicio. Junta de Aclaraciones (pregunta 2): Para la realización del servicio se requieren con los equipos:	NO CUMPLE Porque en su propuesta técnica, no presentó copia de factura o en su caso con copia de contrato de arrendamiento a nombre de la empresa	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

		<p>1. Equipo 1 Máquina de Vapor. 2. Equipo 2 Nebulizador</p> <p>En su propuesta técnica el licitante deberá presentar copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento a nombre del licitante, a fin de demostrar la propiedad de los equipos.</p> <p>Con relación a los equipos Lumímetro de Bioluminiscencia ATP, no se requiere presentar en su propuesta técnica copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento.</p>	<p>participante.</p>	
<p>8</p>	<p>Anexo Técnico numeral 4</p>	<p>Para la realización del servicio de desinfección sin contacto se deberá contar con los siguientes equipos:</p> <p>1. Equipo uno "Máquina de vapor". a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Máquina de vapor" que sus características técnicas permitan que alcance la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas en hospitales, clínicas, y laboratorios.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>En caso de ofertar un equipo de generación de vapor por cavitación, la ficha técnica del mismo deberá indicar que dicho equipo</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Porque en su propuesta técnica, no presentó el Equipo de "Máquina de vapor": que sus características técnicas permitan que alcance la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-SOGR019-EI03-22; y numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

9	Anexo Técnico numeral 4	<p>alcanza la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas.</p> <p>2. Equipo dos "Nebulizador":</p> <p>a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Nebulizador" que sus características técnicas permitan la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>Los equipos de nebulización electrostática que oferten en su caso, su ficha técnica deberá indicar que los equipos permiten la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida. Además de realizar una desinfección uniforme en todas las superficies, sin dejar residuos, y que puede utilizarse en hospitales sin que genere la mínima forma de resistencia en los microorganismos.</p>	<p>desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas en hospitales, clínicas, y laboratorios.</p> <p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 60</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
10	<p>Términos y Condiciones y Numeral 5 (Documentos que deberá presentar el Licitante)</p>	<p>a. Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de que el</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Presenta oficio No. 203300E5580998 emitido por la COFEPRIS</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22; numeral 5 de los</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

11	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	licitante tenga franquiciarios deberá contar con un registro para cada uno de los domicilios los que participe.	No presenta número consecutivo la página.	Términos y Condiciones y; 4.24.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
		b. Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y operativos.	NO CUMPLE Porque en su propuesta técnica, no presentó Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

12	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	c. Escrito en papel membretado y firmada por su Representante Legal con la relación de los servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y periodo de contratación.	<p>prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y operativos.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Porque en su propuesta técnica, no presentó Escrito en papel membretado y firmada por su Representante Legal con la relación de los servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos:</p>	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.
----	---	---	--	---

[Handwritten signatures and initials]





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

			nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y periodo de contratación.	
13	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Deberá presentar el Licitante</p>	<p>d. Para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos de características similares, agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 1):</p> <p>Se requiere anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos con características similares, los cuales podrán corresponder a servicios proporcionados durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.</p> <p>En todos los casos se debe de proporcionar:</p> <p>Nombre Número de Teléfono Correo Electrónico</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Porque en su propuesta técnica, no presentó copia de cuando menos dos contratos en trabajos de características similares, agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.</p>




 Página 9 de 17



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

14	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	De la persona responsable de recibir los servicios para solicitar referencias del servicio.	por el Instituto.	
	e. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique su Procedimiento de Operación de desinfección sin contacto de áreas, en el que se describan las consideraciones particulares que en cada área se requieren llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.	<p>NO CUMPLE</p> <p>porque en su propuesta técnica, no presentó Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique su Procedimiento de Operación de desinfección sin contacto de áreas, en el que se describan las consideraciones particulares que en cada área se requieren llevar a cabo para una eficaz desinfección sin</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.</p>	

[Handwritten signatures and initials]






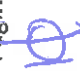



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación Técnica de Servicios Generales

			<p>contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del</p>
--	--	--	---



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

15	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	f. El licitante deberá presentar el Anexo 4 "Relación de Personal Operativo" del Anexo Técnico, debidamente requisitado firmado por su Representante Legal, en el cual se deberá identificar que tiene la capacidad técnica y operativa.	equipo a utilizar las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
16	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	g. El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto con su propuesta técnica, el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico, firmada por el representante legal.	SÍ CUMPLE página 60	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

17	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>h. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizara en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Anexo 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico.</p>	<p>SICUMPLE</p> <p>Página 165 y 166</p>	<p>técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
18	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>i. Copia simple del registro ante la COFEPRIS así como las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del licitante.</p> <p>Junta de Aclaraciones (preguntas 7,10 y 15):</p> <p>Se Acepta su propuesta. Lo anterior, con base a que se encuentra en el numeral "924 Equipos con sistema de nebulización o spray para desinfección en superficies de áreas de hospitalización y grises" del segundo anexo del acuerdo por el que se dan a conocer los</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Porque en su propuesta técnica, no presentó fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

19	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>j. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los licitantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).</p>	<p>el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del licitante.</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.</p>
----	--	---	---	--

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

			oficina, celular y correo(s) electrónico(s).	
20	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	k. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico.	NO CUMPLE Porque en su propuesta técnica, no presentó escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico.	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.
21	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	l. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.	NO CUMPLE Porque en su propuesta técnica, no presentó Escrito libre, en papel membretado con	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

			<p>su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros".</p>	<p>técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>22 Términos y Condiciones numeral 6 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>El licitante deberá entregar en su propuesta técnica fotografías de sus instalaciones, en las que se aprecie que tiene la capacidad administrativa y operativa</p>	<p>NO CUMPLE Porque en su propuesta técnica, no presentó fotografías de sus instalaciones, en las que se aprecie que tiene la capacidad administrativa y operativa</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-SOCYR019-EI03-22; numeral 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.</p>	









GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

<p>23 2.4.2. de la convocatoria y numeral 6 de Términos y Condiciones Folletos, insertos, catálogos</p>	<p>El licitante deberá entregar en su propuesta técnica por cada tipo de equipo utilizado, una fotografía de al menos 2,309 x 1,732 (píxeles) "4 MPX", en la que se deberá visualizar el equipo utilizado para realizar el servicio, no se admitirán dibujos e imágenes de computadora. El orden de las fotografías deberá ser el mismo al presentado en el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico.</p>	<p>SÍ CUMPLE página 162</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 2.4.2. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 y 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
---	--	--	---

Conclusión: De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante: **Ortiz & Viveros Construcciones, S.A. de C.V.**, se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Condiciones de la Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

<p>Elaboró: </p> <p>Mtra. María de los Angeles Guzmán Espinosa Coordinador de Programas</p>	<p>Revisó: </p> <p>Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación</p>	<p>Autorizó: </p> <p>C.P. Gibran Hazil Reséndiz Gordillo Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales</p>
---	--	--



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Evaluación Técnica de la propuesta presentada en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

Se requiere el servicio de desinfección para los inmuebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales, el cual se realizará, sin contacto mediante productos químicos por medio de nebulizador, vapor o aerosol en contra del SARS-CoV-2.
Empresa: Ruseco, S.A de C.V.

No.	Referencia de la Convocatoria	Descripción	Presentado	Fundamento
1	2.4.1 de la Convocatoria y numeral 4 de los Términos y Condiciones (Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones)	Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de franquiciatarios deberá contar con un oficio para cada uno de los domicilios en los que participe.	SÍ CUMPLE Presenta oficio No. 213300E581106 emitido por la COFEPRIS Página 25 y 73	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAA5SP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 4 de los Términos y Condiciones y; 4.24.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
2	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 1 Domicilios metros cuadrados y frecuencias	SÍ CUMPLE Página 22	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

3	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 2 Cuadro de insumos y procesos para desinfectar. Junta de Aclaraciones (pregunta 8): Los licitantes deberán ofertar desinfectantes probados para eliminar virus SARS-COV2 registrados en EPA, con los ingredientes activos requeridos en el Anexo 2. Estos pueden ser compuestos y su mezcla contener los ingredientes activos requeridos.	SI CUMPLE página 23	Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
4	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 3 Equipo Luminiometro de Bioluminiscencia ATP Junta de Aclaraciones (precisión 1): El prestador del Servicio deberá proporcionar sin costo para el Instituto, el equipo Luminiometro de Bioluminiscencia ATP suficiente, para atender las pruebas que sean necesarias en las distintas unidades usuarias, quedando obligado el prestador del servicio a	SI CUMPLE página 24 y 130 a 149	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

5	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	<p>realizar dichas pruebas de forma satisfactoria después de cada servicio. El equipo deberá de ser portátil, de fácil manejo y presentar buenas condiciones de uso, las características técnicas, así como las condiciones de préstamo de los equipos se describen a continuación.</p> <p>Junta de Aclaraciones (repregunta 1): El prestador del servicio determinará la cantidad de equipos Lumímetro de Bioluminiscencia ATP, que necesitará para realizar en cada una de las Unidades Usuarias las pruebas que demuestren la eficacia de manera satisfactoria de los trabajos de desinfección realizados.</p> <p>Por lo que puede ser un equipo o más, en caso de realizar dos servicios en diferentes unidades al mismo tiempo, deberá contar cuando menos con un equipo para cada servicio.</p>	SÍ CUMPLE Página 123	presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
		Anexo 4 Relación de Personal Operativo		De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-SOGR019-E103-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

6	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo S Equipo y capacidad de desinfección sin contacto	SÍ CUMPLE Página 125	presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-E103-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
7	Numeral 4 del Anexo Técnico	El prestador del servicio para demostrar la propiedad de los equipos deberá entregar en su propuesta técnica, copia de factura o en su caso con copia de contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante, así como adjuntar a dichas facturas o contrato de arrendamiento fotografías, catálogos y/o ficha técnica de los equipos con los que brindará el servicio. Junta de Aclaraciones (pregunta 2): Para la realización del servicio se requieren con los equipos:	NO CUMPLE Porque en su propuesta técnica, no presentó copia de factura o en su caso con copia de contrato de arrendamiento a nombre de la empresa	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-E103-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., no cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

		<p>1. Equipo 1 Máquina de Vapor. 2. Equipo 2 Nebulizador</p> <p>En su propuesta técnica el licitante deberá presentar copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento a nombre del licitante, a fin de demostrar la propiedad de los equipos.</p> <p>Con relación a los equipos Lumiometro de Bioluminiscencia ATP, no se requiere presentar en su propuesta técnica copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento.</p>	<p>participante.</p>	
<p>8</p>	<p>Anexo Técnico numeral 4</p>	<p>Para la realización del servicio de desinfección sin contacto se deberá contar con los siguientes equipos:</p> <p>1. Equipo uno "Máquina de vapor".</p> <p>a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Máquina de vapor" que sus características técnicas permitan que alcance la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas en hospitales, clínicas, y laboratorios.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>En caso de ofertar un equipo de generación de vapor por cavitación, la ficha técnica del mismo deberá indicar que dicho equipo</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 150</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; y numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

9	Anexo Técnico numeral 4	<p>alcanza la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas.</p> <p>2. Equipo dos "Nebulizador":</p> <p>a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Nebulizador" que sus características técnicas permitan la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>Los equipos de nebulización electrostática que oferten en su caso, su ficha técnica deberá indicar que los equipos permiten la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida. Además de realizar una desinfección uniforme en todas las superficies, sin dejar residuos, y que puede utilizarse en hospitales sin que genere la mínima forma de resistencia en los microorganismos.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 151 a 166</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
10	Términos y Condiciones y Numeral 5 (Documentos que deberá presentar el Licitante)	<p>a. Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de que el licitante tenga franquiciatarios deberá contar con un registro para cada uno de los domicilios los que participe.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>presenta oficina No. 213300ES581106 emitido por la COFEPRIS</p> <p>Página 25 y 73</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones y; 4.24.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y</p>

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

11	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	b. Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que reffiera que tiene la experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y operativos.	SÍ CUMPLE página 84 a 87	Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
12	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	c. Escrito en papel membretado y firmada por su Representante Legal con la relación de los servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y período de contratación.	SÍ CUMPLE Página 88	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-ET03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
13	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el	d. Para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos de características similares, agregando el nombre	SÍ CUMPLE página 89 a 101	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la

[Handwritten signatures and initials]

<p>Licitante</p>	<p>Y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 1):</p> <p>Se requiere anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos con características similares, los cuales podrán corresponder a servicios proporcionados durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.</p> <p>En todos los casos se debe de proporcionar:</p> <p>Nombre Número de Teléfono Correo Electrónico</p> <p>De la persona responsable de recibir los servicios para solicitar referencias del servicio.</p>	<p>Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este</p>
<p>14</p> <p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>e. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique su Procedimiento de Operación de desinfección sin contacto de áreas, en el que se describan las consideraciones particulares que en cada área se requieren llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en este</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 102 a 107</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este</p>

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]

15	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.</p> <p>f. El licitante deberá presentar el Anexo 4 "Relación de Personal Operativo" del Anexo Técnico, debidamente requisitado firmado por su Representante Legal, en el cual se deberá identificar que tiene la capacidad técnica y operativa.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 123 a 124</p>	<p>numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
16	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>9. El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto con su propuesta técnica, el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico, firmada por el representante legal.</p>	<p>SÍ CUMPLE página 125 y 126</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>








GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

17	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>h. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizara en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Anexo 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico.</p>	<p>SI CUMPLE Página 23</p>	<p>numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-ET03-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
18	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>i. Copia simple del registro ante la COFEPRIS así como las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del licitante. Junta de Aclaraciones (preguntas 7,10 y 15): Se Acepta su propuesta. Lo anterior, con base a que se encuentra en el numeral "924 Equipos con sistema de nebulización o spray para desinfección en superficies de áreas de hospitalización y grises" del segundo anexo del acuerdo por el que se dan a conocer los productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran</p>	<p>SI CUMPLE Página 74 a 82</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-ET03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>









GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

19	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>j. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los licitantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 127</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
20	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>k. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico.</p>	<p>SÍ CUMPLE página 128</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>	
21	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentarse el</p>	<p>l. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 129</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

Licitante	entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.		Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
22 Términos y Condiciones numeral 6 Documentos que deberá presentar el Licitante	El licitante deberá entregar en su propuesta técnica fotografías de sus instalaciones, en las que se aprecie que tiene la capacidad administrativa y operativa	SÍ CUMPLE página 171 a 175	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
23 2.4.2. de la convocatoria y numeral 6 de Términos y Condiciones Folletos, insertos, catálogos	El licitante deberá entregar en su propuesta técnica por cada tipo de equipo utilizado, una fotografía de al menos 2,309 x 1,732 (pixeles) "4 MPX", en la que se deberá visualizar el equipo utilizado para realizar el servicio, no se admitirán dibujos e imágenes de computadora. El orden de las fotografías deberá ser el mismo al presentado en el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico.	SÍ CUMPLE página 176 a 180	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 2.4.2. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 y 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Ruseco, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten signatures and marks]

Conclusión: De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante: **Ruseco, S.A. de C.V.**, se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria Licitación Pública químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

Elaboró:

Mtra. María de los Ángeles Guzmán Espinosa
Coordinador de Programas

Revisó:

Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes y
Operación

Autorizó:

C.P. Gibran Hazil Reséndez Gordillo
Titular de la Coordinación Técnica de
Servicios Generales

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Evaluación Técnica de la propuesta presentada en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

Se requiere el servicio de desinfección para los inmuebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales, el cual se realizará, sin contacto mediante productos químicos por medio de nebulizador, vapor o aerosol en contra del SARS-CoV-2.
Empresa: Fumigaciones Murad, S.A. de C.V.

No.	Referencia de la Convocatoria	Descripción	Presentado	Fundamento
1	2.4.1 de la Convocatoria y numeral 4 de los Términos y Condiciones (Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones)	Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de franquiciatarios deberá contar con un oficio para cada uno de los domicilios en los que participe.	SÍ CUMPLE Presenta oficio No. 213300ESS80231 emitido por la COFEPRIS Página 42 a 56	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 4 de los Términos y Condiciones y; 4.2.4.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
2	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 1 Domicilios metros cuadrados y frecuencias	SÍ CUMPLE Página 22	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector





3	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 2 Cuadro de insumos y procesos para desinfectar. Junta de Aclaraciones (pregunta 8): Los licitantes deberán ofertar desinfectantes probados para eliminar virus SARS-COV2 registrados en EPA, con los ingredientes activos requeridos en el Anexo 2. Estos pueden ser compuestos y su mezcla contener los ingredientes activos requeridos.	SI CUMPLE Página 23	Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
4	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 3 Equipo Lumímetro de Bioluminiscencia ATP Junta de Aclaraciones (precisión 1): El prestador del Servicio deberá proporcionar sin costo para el Instituto, el equipo Lumímetro de Bioluminiscencia ATP suficiente, para atender las pruebas que sean necesarias en las distintas unidades usuarias, quedando obligado el prestador del servicio a	SÍ CUMPLE Página 24	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA- 50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<p>realizar dichas pruebas de forma satisfactoria después de cada servicio. El equipo deberá de ser portátil, de fácil manejo y presentar buenas condiciones de uso, las características técnicas, así como las condiciones de préstamo de los equipos se describen a continuación.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 1): El prestador del servicio determinará la cantidad de equipos Lumímetro de Bioluminiscencia ATP, que necesitará para realizar en cada una de las Unidades Usuarias las pruebas que demuestren la eficacia de manera satisfactoria de los trabajos de desinfección realizados.</p> <p>Por lo que puede ser un equipo o más, en caso de realizar dos servicios en diferentes unidades al mismo tiempo, deberá contar cuando menos con un equipo para cada servicio.</p>		<p>presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>5</p> <p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p>	<p>Anexo 4 Relación de Personal Operativo</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 108 y 109</p> <p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

6	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 5 Equipo y capacidad de desinfección sin contacto	SÍ CUMPLE Página 110 y 111	presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
7	Numeral 4 del Anexo Técnico	<p>El prestador del servicio para demostrar la propiedad de los equipos deberá entregar en su propuesta técnica, copia de factura o en su caso con copia de contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante, así como adjuntar a dichas facturas o contrato de arrendamiento fotografías, catálogos y/o ficha técnica de los equipos con los que brindará el servicio.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 2): Para la realización del servicio se requieren con los equipos:</p>	SÍ CUMPLE Página 15 a 19	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p> <p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>






	<p>1. Equipo 1 Máquina de Vapor. 2. Equipo 2 Nebulizador</p> <p>En su propuesta técnica el licitante deberá presentar copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento a nombre del licitante, a fin de demostrar la propiedad de los equipos.</p> <p>Con relación a los equipos Lumiometro de Bioluminiscencia ATP, no se requiere presentar en su propuesta técnica copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento.</p>		
<p>8</p> <p>Anexo Técnico numeral 4</p>	<p>Para la realización del servicio de desinfección sin contacto se deberá contar con los siguientes equipos:</p> <p>1. Equipo uno "Máquina de vapor":</p> <p>a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Máquina de vapor" que sus características técnicas permitan que alcance la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas en hospitales, clínicas, y laboratorios.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>En caso de ofertar un equipo de generación de vapor por cavitación, la ficha técnica del mismo deberá indicar que dicho equipo</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 5 y 110</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; y numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]

9	Anexo Técnico numeral 4	<p>alcanza la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas.</p> <p>2. Equipo dos "Nebulizador";</p> <p>a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Nebulizador" que sus características técnicas permitan la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>Los equipos de nebulización electrostática que oferten en su caso, su ficha técnica deberá indicar que los equipos permiten la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida. Además de realizar una desinfección uniforme en todas las superficies, sin dejar residuos, y que puede utilizarse en hospitales sin que genere la mínima forma de resistencia en los microorganismos.</p>	SÍ CUMPLE Página 6 a 14 y 111	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
10	Términos y Condiciones y Numeral 5 (Documentos que deberá presentar el Licitante)	<p>a. Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de que el licitante tenga franquiciatarios deberá contar con un registro para cada uno de los domicilios los que participe.</p>	SÍ CUMPLE Presenta oficio No. 213300ES580231 emitido por la COFEPRIS Página 42 a 56	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones y; 4.2.4.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y

[Handwritten signatures and initials]

11	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	b. Currículum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y operativos.	SÍ CUMPLE Página 57 a 62	Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
12	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	c. Escrito en papel membretado y firmada por su Representante Legal con la relación de los servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y periodo de contratación.	SÍ CUMPLE Página 63	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
13	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el	d. Para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos de características similares, agregando el nombre	SÍ CUMPLE Página 64 a 103	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



<p>Licitante</p>	<p>y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 1):</p> <p>Se requiere anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos con características similares, los cuales podrán corresponder a servicios proporcionados durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.</p> <p>En todos los casos se debe de proporcionar:</p> <p>Nombre Número de Teléfono Correo Electrónico</p> <p>De la persona responsable de recibir los servicios para solicitar referencias del servicio.</p>	<p>Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo</p>
<p>14</p> <p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>e. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique su Procedimiento de Operación de desinfección sin contacto de áreas, en el que se describan las consideraciones particulares que en cada área se requieren llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en este</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 104 a 107</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

15	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante. f. El licitante deberá presentar el Anexo 4 "Relación de Personal Operativo" del Anexo Técnico, debidamente requisitado firmado por su Representante Legal, en el cual se deberá identificar que tiene la capacidad técnica y operativa.	SÍ CUMPLE Página 108	requerido en este numeral.
16	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	9. El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto con su propuesta técnica, el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico, firmada por el representante legal.	SÍ CUMPLE Página 110 y 111	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten signatures and initials]

17	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>h. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizara en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Anexo 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico.</p>	<p>SI CUMPLE Página 23</p>	<p>requerido en este numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
18	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>i. Copia simple del registro ante la COFEPRIS así como las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del licitante. Junta de Aclaraciones (preguntas 7,10 y 15): Se Acepta su propuesta. Lo anterior, con base a que se encuentra en el numeral "924 Equipos con sistema de nebulización o spray para desinfección en superficies de áreas de hospitalización y grises" del segundo anexo del acuerdo por el que se dan a conocer los productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 112 a 133</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>








DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Administración
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales
 Coordinación Técnica de Servicios Generales

19	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 134</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
20	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>j. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los licitantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 135</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
21	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>k. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 136</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials]


Licitante	entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.		Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
22 Términos y Condiciones numeral 6 Documentos que deberá presentar el Licitante	El licitante deberá entregar en su propuesta técnica fotografías de sus instalaciones, en las que se aprecie que tiene la capacidad administrativa y operativa	SÍ CUMPLE Página 142	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
23 2.4.2. de la convocatoria y numeral 6 de Términos y Condiciones Folletos, insertos, catálogos	El licitante deberá entregar en su propuesta técnica por cada tipo de equipo utilizado, una fotografía de al menos 2,309 x 1,732 (píxeles) "4 MPX", en la que se deberá visualizar el equipo utilizado para realizar el servicio, no se admitirán dibujos e imágenes de computadora. El orden de las fotografías deberá ser el mismo al presentado en el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico.	SÍ CUMPLE Página 137 a 141	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 2.4.2. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 y 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Fumigaciones Murad, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Servicios Generales

Conclusión: De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante: **Fumigaciones Murad, S.A. de C.V.**, se concluye que **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.


Elaboró:


Mtra. María de los Angeles Guzmán Espinosa
Coordinador de Programas

Revisó:


Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes y Operación

Autizó:


C.P. Gibrán Heriberto Reséndiz Gordillo
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales




EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Evaluación Técnica de la propuesta presentada en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

Se requiere el servicio de desinfección para los inmuebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales, el cual se realizará, sin contacto mediante productos químicos por medio de nebulizador, vapor o aerosol en contra del SARS-Cov-2.
Empresa: Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.

No.	Referencia de la Convocatoria	Descripción	Presentado	Fundamento
1	2.4.1 de la Convocatoria y numeral 4 de los Términos y Condiciones (Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones)	Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de franquiciatarios deberá contar con un oficio para cada uno de los domicilios en los que participe.	SÍ CUMPLE Presenta oficio No. 223300ESS80132 emitido por la COFEPRIS Página 23 a 26	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 4 de los Términos y Condiciones y; 4.2.4.4 inciso d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
2	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 1 Domicilios metros cuadrados y frecuencias	SÍ CUMPLE Página 1	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector



	<p>—</p>			<p>Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>3</p>	<p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p>	<p>Anexo 2. Cuadro de insumos y procesos para desinfectar. Junta de Aclaraciones (pregunta 8): Los licitantes deberán ofertar desinfectantes probados para eliminar virus SARS-COV2 registrados en EPA, con los ingredientes activos requeridos en el Anexo 2. Estos pueden ser compuestos y su mezcla contener los ingredientes activos requeridos.</p>	<p>SI CUMPLE Página 2 y 454</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>4</p>	<p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p> <p>—</p>	<p>Anexo 3 Equipo Lumímetro de Bioluminiscencia ATP Junta de Aclaraciones (precisión 1): El prestador del Servicio deberá proporcionar sin costo para el Instituto, el equipo Lumímetro de Bioluminiscencia ATP suficiente, para atender las pruebas que sean</p>	<p>SI CUMPLE Página 3</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 del</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	<p>necesarias en las distintas unidades usuarias, quedando obligado el prestador del servicio a realizar dichas pruebas de forma satisfactoria después de cada servicio. El equipo deberá de ser portátil, de fácil manejo y presentar buenas condiciones de uso, las características técnicas, así como las condiciones de préstamo de los equipos se describen a continuación.</p> <p>Junta de Aclaraciones (repregunta 1): El prestador del servicio determinará la cantidad de equipos Lumímetro de Bioluminiscencia ATP, que necesitará para realizar en cada una de las Unidades Usuarías las pruebas que demuestren la eficacia de manera satisfactoria de los trabajos de desinfección realizados.</p> <p>Por lo que puede ser un equipo o más, en caso de realizar dos servicios en diferentes unidades al mismo tiempo, deberá contar cuando menos con un equipo para cada servicio.</p>		<p>Anexo Técnico y 2.1.2 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
<p>5</p> <p>Anexo Técnico y Términos y Condiciones</p>	<p>Anexo 4 Relación de Personal Operativo</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 426 a 445</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

6	Anexo Técnico y Términos y Condiciones	Anexo 5 Equipo y capacidad de desinfección sin contacto	SÍ CUMPLE Página 446 a 453	Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
7	Numeral 4 del Anexo Técnico	El prestador del servicio para demostrar la propiedad de los equipos deberá entregar en su propuesta técnica, copia de factura o en su caso con copia de contrato de arrendamiento a nombre de la empresa participante, así como adjuntar a dichas facturas o contrato de arrendamiento fotografías, catálogos y/o ficha técnica de los equipos con los que brindará el servicio. Junta de Aclaraciones (pregunta 2): Para la realización del servicio se requieren	SÍ CUMPLE página 622 Y 623	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral. De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo



		<p>con los equipos:</p> <p>1. Equipo 1 Máquina de Vapor. 2. Equipo 2 Nebulizador</p> <p>En su propuesta técnica el licitante deberá presentar copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento a nombre del licitante, a fin de demostrar la propiedad de los equipos.</p> <p>Con relación a los equipos Lumímetro de Bioluminiscencia ATP, no se requiere presentar en su propuesta técnica copia de la factura o copia del contrato de arrendamiento.</p>		<p>requerido en este numeral.</p>
<p>8</p> <p>Anexo Técnico numeral 4</p>	<p>Para la realización del servicio de desinfección sin contacto se deberá contar con los siguientes equipos:</p> <p>1. Equipo uno "Máquina de vapor": a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Máquina de vapor" que sus características técnicas permitan que alcance la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas en hospitales, clínicas, y laboratorios.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>En caso de ofertar un equipo de generación</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 448 a 453</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-E103-22; y numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

9	Anexo Técnico numeral 4	<p>de vapor por cavitación, la ficha técnica del mismo deberá indicar que dicho equipo alcanza la eliminación de los microorganismos a través de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto y zonas críticas.</p> <p>2. Equipo dos "Nebulizador": a. El Instituto requiere que el servicio se preste mediante un equipo "Nebulizador" que sus características técnicas permitan la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 12):</p> <p>Los equipos de nebulización electrostática que oferten en su caso, su ficha técnica deberá indicar que los equipos permiten la desinfección vía aérea, bactericida, fungicida, viricida y esporicida. Además de realizar una desinfección uniforme en todas las superficies, sin dejar residuos, y que puede utilizarse en hospitales sin que genere la mínima forma de resistencia en los microorganismos.</p>	SÍ CUMPLE Página 448 a 453	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; numeral 4 del Anexo Técnico; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
10	Términos y Condiciones y Numeral 5 (Documentos que deberá presentar el Licitante)	<p>a. Escrito emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en el cual informe que el licitante se encuentra incluido en el padrón de establecimientos para poder desempeñar las actividades de desinfección sin contacto en áreas públicas y privadas. En el caso de que el licitante tenga franquiciatarios deberá contar con un registro para cada uno de los</p>	SÍ CUMPLE Presenta oficina No. 213300ES580231 emitido por la COFEPRIS Página 42 a 56	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 2.4.1 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones y; 4.2.4.4 inciso d) de las Políticas, Bases y

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



		domicilios los que participe.			Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
11	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	b.	Curriculum en papel membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y operativos.	SÍ CUMPLE Página 27 a 30	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
12	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	c.	Escrito en papel membretado y firmada por su Representante Legal con la relación de los servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y periodo de contratación.	SÍ CUMPLE Página 31 a 38	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-E103-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]



13	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>d. Para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos de características similares, agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificadas por el Instituto.</p> <p>Junta de Aclaraciones (pregunta 1):</p> <p>Se requiere anexar copia de cuando menos dos contratos en trabajos con características similares, los cuales podrán corresponder a servicios proporcionados durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.</p> <p>En todos los casos se debe de proporcionar:</p> <p>Nombre Número de Teléfono Correo Electrónico</p> <p>De la persona responsable de recibir los servicios para solicitar referencias del servicio.</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 39 a 421</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
14	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>e. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique su Procedimiento de Operación de desinfección sin contacto de áreas, en el que se describan las consideraciones particulares que en cada área se requieren llevar a cabo para una eficaz desinfección sin contacto, asimismo deberán indicar las medidas de prevención hacia la</p>	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>Página 422 a 425</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

15	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>población expuesta que pudieran generar un riesgo al entrar en contacto con las sustancias desinfectantes a fin de evitar riesgos a la salud de la población. Deberá incluirse en este procedimiento el Plan de Manejo de desinfectantes, donde se indique la técnica de aplicación a emplear incluyendo las características técnicas del equipo a utilizar y las concentraciones que se usarán para cada producto desinfectante.</p> <p>f. El licitante deberá presentar el Anexo 4 "Relación de Personal Operativo" del Anexo Técnico, debidamente requisitado firmado por su Representante Legal, en el cual se deberá identificar que tiene la capacidad técnica y operativa.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 426 a 445</p>	<p>técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
16	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>g. El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipo necesario para la correcta prestación del servicio, para lo cual, deberá presentar junto con su propuesta técnica, el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico, firmada por el representante legal.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 446 a 453</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; Anexo Técnico y numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p> <p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 de los</p>



17	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	h. Escrito en papel membretado y firmado por el representante legal del licitante, donde se indique el o los productos o soluciones que utilizara en la prestación del servicio, los cuales no podrán ser distintos a los establecidos en el Anexo 2 "Cuadro de Insumos y Procesos para Desinfectar" del Anexo Técnico.	SÍ CUMPLE Página 454	Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.
18	Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante	i. Copia simple del registro ante la COFEPRI así como las fichas técnicas de los productos desinfectantes y en su caso de adherencia que pretendan aplicar, estas deben estar en idioma español y ser emitidas por el fabricante o el distribuidor, firmado por el representante legal del licitante. Junta de Aclaraciones (preguntas 7,10 y 15): Se Acepta su propuesta. Lo anterior, con base a que se encuentra en el numeral "924. Equipos con sistema de nebulización o spray para desinfección en superficies de áreas de	SÍ CUMPLE Página 540 a 621	De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22; Anexo Técnico y Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.



19	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>hospitalización y grises" del segundo anexo del acuerdo por el que se dan a conocer los productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 505</p>	<p>numeral.</p>
20	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>J. Con la finalidad de establecer un canal de comunicación, los licitantes acompañarán en su propuesta técnica, documento en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale la siguiente información: designación de la persona que fungirá como contacto oficial ante el Administrador del Contrato, teléfonos de oficina, celular y correo(s) electrónico(s).</p> <p>K. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico.</p>	<p>SÍ CUMPLE página 506</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p> <p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

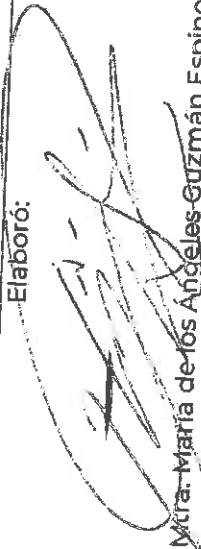
21	<p>Términos y Condiciones numeral 5 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>I. Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento.</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 507</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 5 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
22	<p>Términos y Condiciones numeral 6 Documentos que deberá presentar el Licitante</p>	<p>El licitante deberá entregar en su propuesta técnica fotografías de sus instalaciones, en las que se aprecie que tiene la capacidad administrativa y operativa</p>	<p>SÍ CUMPLE Página 526 a 531</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 4.3. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numeral 6 de los Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.</p>
23	<p>2.4.2. de la convocatoria y numeral 6 de Términos y Condiciones Folletos, insertos, catálogos</p>	<p>El licitante deberá entregar en su propuesta técnica por cada tipo de equipo utilizado, una fotografía de al menos 2,309 x 1,732 (píxeles) "4 MPX", en la que se deberá visualizar el equipo utilizado para realizar el servicio, no se admitirán dibujos e imágenes de computadora. El orden de las fotografías deberá ser el mismo al presentado en el Anexo 5 "Equipo y Capacidad de Desinfección sin contacto" del Anexo Técnico.</p>	<p>SÍ CUMPLE página 532 a 538</p>	<p>De conformidad con los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 2.4.2. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50GYR019-EI03-22; numerales 4 y 5 del Anexo Técnico y numeral 5 y 6 de los</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Términos y Condiciones; la propuesta técnica presentada por Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., cumple con lo requerido en este numeral.

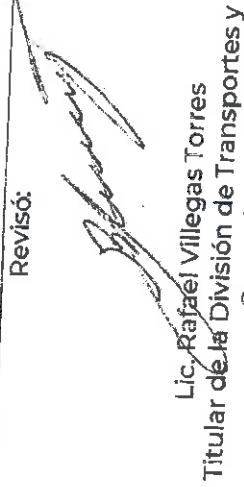
Conclusión: De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante: Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V., se concluye que SÍ CUMPLE con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50CYR019-EI03-22, para la contratación del "Servicio de desinfección sin contacto mediante productos químicos en contra del SARS-COV-2 en unidades médicas y no médicas en inmuebles y bienes muebles a cargo de la Coordinación Técnica de Servicios Generales para el ejercicio fiscal 2022.

Elaboró:



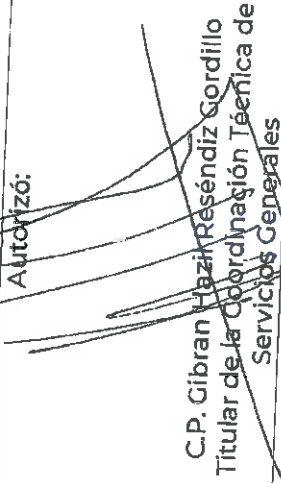
Mtra. María de los Angeles Guzmán Espinosa
Coordinador de Programas

Revisó:



Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes y Operación

Autorizó:



C.P. Gibran Hazi Raséndiz Gordillo
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales

